

Socya

Estados
Financieros



Medellín, 25 de febrero de 2025

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El suscrito Representante Legal y Contador de FUNDACION SOCYA, certifican que los estados financieros Individuales de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de terceros, nos hemos cerciorado de que cumplen satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas en cada uno de sus elementos.

Las afirmaciones, que se derivan de las normas básicas y de las normas técnicas, son las siguientes

Corte de Operaciones – las transacciones y hechos se han registrado en el periodo Correcto.

Existencia - los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo

Integridad - todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones - los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte.

Valuación - todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Presentación y revelación - los hechos económicos han sido correctamente clasificados y descritos y la información a revelar se expresa de manera con claridad.

Lo anterior para efectos de dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y artículo 3º del Anexo 6 incorporado por el Decreto 2270 de 2019.



Veronica de Vivero Acevedo
Representante Legal Principal
C.C 43.873.958



Yessica Tatiana Ruiz Correa
Contador
No. Tarjeta profesional 145.234 – T
C.C 1.042.423.162

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Junta Directiva de FUNDACIÓN SOCYA.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de FUNDACIÓN SOCYA que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados acumulado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los citados estados financieros auditados por mí, tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de FUNDACIÓN SOCYA al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas.

Fundamentos de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Otras cuestiones

Los estados financieros de FUNDACIÓN SOCYA al 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, sobre los cuales expresó una opinión sin salvedades el 07 de marzo de 2024.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para pequeñas y medianas empresas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en marcha.
- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.

Con base en el resultado de mis pruebas, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la entidad: a) Llevar la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; b) Conservar y llevar debidamente la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas. Adicionalmente existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus

ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables; la entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 25 de febrero de 2025, aplicando la norma internacional de trabajos para atestiguar 3000 aceptada en Colombia.



ELOISA MARÍA BARRERA BARRERA

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 168.699 – T

Designado por **CROWE CO S.A.S**

25 de febrero de 2025

INFORME DEL REVISOR FISCAL EN CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1 y 3 DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

A la Junta Directiva de FUNDACIÓN SOCYA.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones como Revisor Fiscal de FUNDACIÓN SOCYA y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Junta Directiva si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 en la Entidad hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Entidad, las actas de Junta Directiva y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Entidad consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Entidad es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos y los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Entidad se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Entidad de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en poder de ésta, al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

Crowe CO S.A.S, firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal de la Entidad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No.1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planeo y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Entidad. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros separados debido a fraude o error y que no se logre un adecuado control interno de las operaciones de la Entidad. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Entidad son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Entidad, actas de Junta Directiva, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Entidad de dichos estatutos y de las decisiones tomadas tanto por la Junta Directiva.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Entidad durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Entidad, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.
- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Entidad.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2024, los actos de los administradores de la Entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Junta Directiva, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Asociados de FUNDACIÓN SOCYA para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.



ELOISA MARIA BARRERA BARRERA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 168.699 – T
Designado por **CROWE CO S.A.S**

25 de febrero de 2024

FUNDACIÓN SOCYA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodo que terminó en 31 diciembre de 2024 (con cifras comparativas 31 diciembre de 2023)

ACTIVO, PASIVO Y PATRIMONIO

Expresado en miles de pesos colombianos

	Nota	2024 - 12	2023 - 12
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	7.018.539	2.604.340
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	6.1	6.879.839	13.420.825
Inventarios corrientes	7	12.455	34.995
Activos por impuestos corrientes, corriente	14	67	355.413
Otros activos no financieros corrientes	11	466.310	424.921
Total activo corriente		14.377.210	16.840.494
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	8	11.660.072	11.788.810
Propiedades de inversión a valor razonable con cambios en resultados	9	30.262.058	30.262.058
Activos intangibles distintos de la plusvalía	10	827.275	1.073.008
Otros activos financieros no corrientes	5	24.867.406	20.263.164
Total de activos no corrientes		67.616.811	63.387.040
Total de activos		81.994.021	80.227.534
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	13	2.250.744	3.154.000
Otros pasivos financieros corrientes	12.2	22.215	12.778
Cuentas por pagar beneficios a empleados, corriente	15	1.074.653	1.330.565
Parte corriente de préstamos no corrientes	12.1	3.499.851	4.285.184
Otros pasivos no financieros corrientes	17	2.421.404	2.602.596
Otras provisiones corrientes	16	375.425	1.323.106
Total pasivo corriente		9.644.292	12.708.229
Pasivo no corriente			
Parte corriente de préstamos no corrientes		0	1.250.000
Otras provisiones no corrientes	16	316.000	64.020
Total pasivo no corriente		316.000	1.314.020
Total pasivo		9.960.292	14.022.249
Patrimonio			
Fondo Social	18	89.058	89.058
Reservas asignaciones		37.255.077	35.121.616
Excedente del ejercicio		7.697.746	4.002.764
Ganancias acumuladas		26.991.848	26.991.847
Total patrimonio		72.033.729	66.205.285
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		81.994.021	80.227.534

VERÓNICA DE VIVERO ACEVEDO
Representante Legal Principal

YESSICA TATIANA RUIZ CORREA
Contador(a) TP 145234-T

ELOÍSA MARÍA BARRERA BARRERA
Revisora Fiscal T.P 168699-T
Crowe Co S.A.S.
(Ver opinión adjunta)

FUNDACIÓN SOCYA

ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADO

Periodo que terminó en 31 diciembre de 2024 (con cifras comparativas 31 diciembre de 2023)

Expresado en miles de pesos colombianos

	Nota	2024-12	2023-12
Ganancia bruta			
Venta de Bienes	19	3.760.249	4.180.435
Prestación de Servicios	19	19.693.031	21.131.196
Financieros	19 - 21.1	1.215.734	1.005.299
Arrendamientos	19	3.483.445	3.495.908
Donaciones	19	2.696.295	2.262.037
Otros ingresos de actividades ordinarias	19	4.740.376	2.454.996
Ingreso por actividades ordinarias netas		35.589.130	34.529.871
Costo de ventas bienes	24	(4.362.567)	(2.710.117)
Costo prestación servicios	24	(22.604.068)	(24.763.214)
Costo de Ventas		(26.966.635)	(27.473.331)
Excedente bruto		8.622.495	7.056.540
Otras ganancias			
Otros ingresos	22	22.870	209.144
Gastos de administración	20.1	(7.070.546)	(6.391.602)
Ingresos por instrumentos financieros medid	22.1	12.007.708	15.243.952
Excedente (perdida) por la disposicion y valor	22.1	(6.180.195)	(10.213.806)
Ganancia (pérdida) en venta o retiro de activos		(32.158)	(68.445)
Gastos financieros	21.2	(738.777)	(1.072.702)
Otros Gastos		(725.239)	(679.118)
Excedente (déficit), antes de impuestos		5.906.158	4.083.963
Inversión de Beneficio	25	1.869.299	0
Ingreso (Gasto) por impuestos a las ganancia	14.2	(77.711)	(81.199)
Excedente (déficit) procedente de operaciones continuadas		7.697.746	4.002.764
Excedente (déficit) del año		7.697.746	4.002.764

VERÓNICA DE VIVERO ACEVEDO
Representante Legal Principal

YESSICA TATIANA RUIZ CORREA
Contador(a) TP: 145234-T

ELOÍSA MARÍA BARRERA BARRERA
Revisora Fiscal T.P 168699-T
Crowe Co S.A.S.
(Ver opinión adjunta)

FUNDACIÓN SOCYA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Periodo que terminó en 31 diciembre de 2024 (con cifras comparativas 31 diciembre de 2023)

Expresado en miles de pesos colombianos

	Fondo Social inicial	Reservas	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	89.058	33.100.680	29.012.783	62.202.521
Cambios en el patrimonio para 2023				
Excedente del periodo	0	0	4.002.764	4.002.764
Reserva	0	2.020.936	(2.020.936)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2023	89.058	35.121.611	30.994.611	66.205.285
Cambios en el patrimonio para 2024				
Excedente del periodo	0	0	7.697.746	7.697.746
Reinversion de excedentes	0	0	(1.869.299)	(1.869.299)
Reserva	0	2.133.466	(2.133.466)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2024	89.058	37.255.077	34.689.592	72.033.729

VERÓNICA DE VIVERO ACEVEDO
Representante Legal Principal

YESSICA TATIANA RUIZ CORREA
Contador(a) TP 145234-T

ELOÍSA MARÍA BARRERA BARRERA
Revisora Fiscal T.P 168699-T
Crowe Co S.A.S.
(Ver opinión adjunta)

FUNDACIÓN SOCYA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO

Periodo que terminó en 31 diciembre de 2024 (con cifras comparativas 31 diciembre de 2023)

Expresado en miles de pesos colombianos

	Nota	2024 - 12	2023 - 12
Flujos de efectivo utilizados en actividades de operación			
Ganancia (pérdida) del periodo		7.697.746	4.002.764
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)			
Ajustes por gastos por impuestos a las ganancias		77.711	81.199
Ajustes por costos financieros		646.620	892.109
Ajustes por ingresos financieros		(50.786)	(65.936)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización		720.079	647.267
Ajustes por deterioro del valor reconocidas en el resultado del periodo		0	470.788
Ajustes por gasto (ingreso) por provisiones		(695.701)	(443.901)
Ajustes por pérdidas del valor razonable		6.180.195	10.213.806
Ajustes por ganancias del valor razonable		(12.007.708)	(15.243.952)
Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes		57.869	68.445
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		-	(703.992)
Total ajustes que no requirieron uso de efectivo		(5.071.721)	(4.084.167)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en los inventarios		(22.540)	(17.355)
Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial		(5.584.182)	(3.257.525)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otras cuentas por cobrar derivadas de las actividades de operación		(956.805)	1.554.948
Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial		1.159.168	(893.060)
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación		193.969	1.818.396
Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		(5.210.389)	(794.596)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(355.346)	(410.024)
Otras entradas (salidas) de efectivo		41.389	24.589
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		(2.898.321)	(1.261.434)

Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión

Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	1.223.271	(559.913)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo	15.000	2.050
Compras de propiedades, planta y equipo	(211.247)	(14.785)
Compras de activos intangibles	(155.993)	(473.763)
Dividendos recibidos	783.195	719.739
Intereses recibidos	50.786	65.936
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	1.654.226	(260.736)

Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación

Importes procedentes de préstamos	5.589.852	4.017.655
Reembolsos de préstamos	2.584.360	(3.206.192)
Intereses pagados por actividades de financiación	(646.620)	(892.109)
Inversion beneficio neto	(1.869.299)	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	5.658.292	(80.646)

FUNDACIÓN SOCYA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO

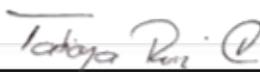
Periodo que terminó en 31 diciembre de 2024 (con cifras comparativas 31 diciembre de 2023)

Expresado en miles de pesos colombianos

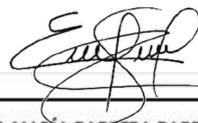
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	4.414.199	(1.602.817)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	4.414.199	(1.602.817)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	2.604.340	4.207.157
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	7.018.539	2.604.340



VERÓNICA DE VIVERO ACEVEDO
Representante Legal Principal



YESSICA TATIANA RUIZ CORREA
Contador(a) TP 145234-T



ELOÍSA MARÍA BARRERA BARRERA
Revisora Fiscal T.P 168699-T
Crowe Co S.A.S.
(Ver opinión adjunta)



Notas a los Estados Financieros Individuales

FUNDACIÓN SOCYA

Períodos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023



(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto los valores en monedas extranjeras,
tasa de cambio y cantidad de acciones)



Contenido

Notas Generales.....	8
Nota 1. Información General.....	8
Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros.....	10
2.1 Presentación razonable.....	10
2.2 Evaluación de la Hipótesis de Negocio en marcha.....	10
2.3 Declaración de cumplimiento	11
2.4 Base de contabilización.....	13
2.5 Frecuencia de información e información comparativa	13
2.6 Conjunto completo de los Estados Financieros Individuales y Período Contable	13
2.7 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos	13
2.8 Presentación de información no requerida.....	14
2.9 Moneda funcional y de presentación.....	14
2.10 Bases de medición o preparación	15
2.11 Información sobre juicios, estimaciones y supuestos clave	15
2.12 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes.....	18
Nota 3. Políticas contables significativas.....	19
3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo.....	19
3.2 Instrumentos financieros.....	20
3.3 Inventarios.....	24
3.4 Propiedad planta y equipo	25
3.5 Propiedades de inversión.....	28
3.6 Activos intangibles distintos de la plusvalía.....	29
3.7 Deterioro de valor de los activos no financieros.....	31
3.8 Otras provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.....	32
3.9 Arrendamientos.....	35
3.10 Beneficios a empleados	36
3.11 Impuestos.....	37
3.12 Ingresos de actividades ordinarias.....	37
3.13 Cambios en políticas contables, estimaciones y errores	40
3.14 Exención por esfuerzo o costo desproporcionado.....	41
3.15 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	41



3.16	Partes relacionadas	42
3.17	Costos por préstamos.....	43
3.18	Fondo social y Reservas Fondo social.....	43
3.19	Valor razonable.....	43
Notas Específicas		45
Nota 4.	Efectivo y equivalentes de efectivo.....	45
Nota 5.	Instrumentos financieros.....	45
	Medidos al valor razonable con cambios en resultados.....	45
Nota 6.	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.....	46
6.1	Cuentas por cobrar.....	46
6.2	Deterioro del valor.....	47
Nota 7.	Inventarios.....	47
Nota 8.	Propiedad, planta y equipo	48
Nota 9.	Propiedades de inversión.....	48
Nota 10.	Intangibles.....	49
	Deterioro del valor.....	50
Nota 11.	Otros activos no financieros.....	50
Nota 12.	Préstamos, arrendamientos financieros y otros	51
12.1	Obligaciones financieras – Préstamos corrientes.....	51
12.2	Otros pasivos financieros.....	51
Nota 13.	Proveedores y cuentas por pagar	52
Nota 14.	Impuesto a las ganancias corriente.....	52
14.1	Tarifa del impuesto a las ganancias.....	52
14.2	Tarifa del impuesto a las ganancias Descripción de otros cambios normativos en los impuestos.....	53
14.3	Impuestos a las ganancias por cobrar y por pagar	54
Nota 15.	Pasivos por beneficios a empleados.....	55
15.1	Beneficios de corto plazo.....	55
Nota 16.	Provisiones y contingencias.....	55
Nota 17.	Otros pasivos no financieros.....	56
Nota 18.	Patrimonio	57
Nota 19.	Ingresos y gastos.....	57
Nota 20.	Gastos por función.....	58
	Gastos de administración	58
Nota 21.	Ingresos y costos financieros.....	59
21.1	Ingresos financieros.....	59
21.2	Gastos financieros	60
Nota 22.	Otros ingresos y gastos.....	60



22.1	Otros ingresos.....	60
22.2	Otros gastos.....	61
Nota 23.	Arrendamientos operativos - Arrendatario.....	61
Nota 24.	Costos.....	61
Nota 25	Inversión del Beneficio.....	63
Nota 26.	Partes relacionadas.....	63
Nota 27.	Aprobación de Estados Financieros.....	64
Nota 28.	Hechos ocurridos después del periodo en que se informa.....	64



Notas Generales

Nota 1. Información General

La Fundación Socya se conformó en 1960 con el nombre de Corporación de Desarrollo Codesarrollo, con los siguientes objetivos: coordinación, investigación y ejecución de iniciativas tendientes a obtener el desarrollo, la educación y el bienestar de la comunidad mediante la búsqueda del equilibrio económico social, de acuerdo con principios y por métodos inspirados en la Doctrina Social Cristiana.

En 1987 se modificó la estructura de la Entidad, pasando de Corporación de Desarrollo Codesarrollo a Fundación Codesarrollo, mediante reconocimiento de personería jurídica expedida por la Gobernación de Antioquia, con Resolución No 35663 del 29 de diciembre de 1987. Posteriormente, el 14 de febrero de 1997 se realizó la inscripción en el registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) de la Cámara de comercio de Medellín, en el libro 1º, bajo el No. 799.

El 9 de septiembre de 2014, con acta de la Asamblea de Asociados, registrada en la Cámara de Comercio el 30 de octubre de 2014, en el libro 1º, bajo el No. 3765, mediante la cual, entre otras reformas, la Entidad cambio su razón social por la de Fundación Socya.

La Fundación tiene como objeto social la investigación, planeación, estructuración, diseño, implementación, promoción, ejecución, proveeduría y transferencia de servicios, productos, programas, proyectos, iniciativas y estrategias de sostenibilidad y responsabilidad social para el desarrollo humano, social y económico de la sociedad en armonía con el ciudadano y la preservación del medio ambiente y del desarrollo integral de las comunidades.

La Fundación actuará como Institución plenamente autónoma en el cumplimiento de sus objetivos de trabajo solidario, coadyuvando la acción del Estado y de las entidades que persigan fines similares o complementarios.

En todas sus acciones se actuará con principios de justicia y equidad, con sentido humano y dimensión trascendente.

Para el cumplimiento de su objeto social, la Fundación podrá realizar actividades de:

- a) Educación: formal, no formal e informal, previo cumplimiento de los requisitos pertinentes.
- b) Capacitación: formación para el trabajo, formación continua, formación especializada, formación complementaria.
- c) Investigación aplicada.
- d) Gestión, manejo, valoración, transformación y comercialización de residuos.
- e) Asesoría y consultoría.
- f) Actividades para la gestión social, económica y ambiental.
- g) Cualquier otra actividad que vaya en beneficio de comunidades vulnerables.



Para el desarrollo de su objeto social la Fundación Socya podrá:

- a) Realizar, directa o indirectamente, solo o mediante consorcios, uniones temporales, convenios o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil, Entidades del sector público o privado, fundaciones, corporaciones nacionales o internacionales, conformar nuevas personas jurídicas o hacer parte de personas jurídicas ya existentes independientemente de su naturaleza, para desarrollar todas aquellas actividades que generen valor agregado en el cumplimiento del objeto social.
- b) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación, co-financiación e inversiones a nivel nacional e internacional, que permitan el financiamiento y sostenimiento de la Fundación, sus actividades y proyectos que contribuyan al cumplimiento de su objeto social.
- c) Realizar, patrocinar, organizar, sistematizar toda clase de eventos, prestar servicios, contratar, desarrollar proyectos de cooperación en el país o en el exterior, que contribuyan al cumplimiento de su objeto social.
- d) Apoyar y/o facilitar la ejecución de iniciativas cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la Fundación en la transformación sostenible de los territorios rurales y urbanos, en trabajo en zonas y comunidades campesinas, grupos vulnerables (migrantes, víctimas del conflicto armado, mujeres, comunidades étnicas, menores, entre otros) y/o afectadas por condiciones de inequidad social, cambio climático y/o desastres naturales, a nivel nacional e internacional, promoviendo prácticas para el desarrollo social, productivo, agropecuario, industrial y comercial. Para ello la Fundación podrá generar actividades de consultoría estratégica, asistencia técnica, extensión académica, investigación aplicada y demás que sumen valor agregado a su objeto social.
- e) Apoyar actividades, propuestas y/o iniciativas que busquen el desarrollo integral de los beneficiarios y que generen valor agregado a los clientes y grupos de interés de la Fundación.
- f) Ejecutar todas las otras actividades y operaciones financieras y económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, tales como: la adquisición de acciones, bonos, letras, cheques, pagares y demás instrumentos financieros; compraventa de bienes raíces; cuotas de participación en sociedades comerciales legalmente constituidas.
- g) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales y señalarles sus obligaciones.
- h) Transigir y someter a arbitramento o compromiso los negocios en que tenga interés.

El término de duración de la Entidad es indefinido.



Nota 2. Bases de preparación de los Estados Financieros

2.1 Presentación razonable

La presentación razonable es la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los estados financieros, junto con las notas a los mismos, constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad.

- La situación financiera es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio de la entidad, tal como se la informa en el estado de situación financiera.
- El rendimiento financiero es la relación entre los ingresos y los gastos de la entidad, tal como se lo informa en el estado del resultado integral.
- Las aportaciones de inversores de patrimonio y las distribuciones a éstos, correspondientes al periodo sobre el que se informa se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.
- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo. La información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de la entidad correspondiente al periodo sobre el que se informa se presenta en el estado de flujos de efectivo.

De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, incorpora Anexo 6 al Decreto 2420 de 2015 - Título Tercero – De las Normas sobre Registros y Libros – artículo 8, los Estados Financieros deben ser elaborados con fundamento en los libros en los cuales se hubieren asentado los comprobantes.

2.2 Evaluación de la Hipótesis de Negocio en marcha

La Ley 2069 de 2020 por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia, en su artículo 4, estableció una nueva causal de disolución de las sociedades comerciales, determinada por el no cumplimiento de la Hipótesis de Negocio en Marcha (HNM) al cierre de un ejercicio. El mismo artículo 4, dispone que los administradores de las sociedades comerciales deberán convocar e informar al máximo órgano social de manera inmediata, cuando: a) sea verificada razonablemente el acaecimiento de la nueva causal, y/o b), cuando del análisis de los estados financieros y las proyecciones de la empresa se puedan establecer deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia. Así mismo, en el caso de a) deberán abstenerse de iniciar nuevas operaciones, distintas a las del giro ordinario de los negocios. De no hacerlo, deberán responder solidariamente por los perjuicios que causen a los asociados o a terceros por el incumplimiento de este deber.



Mediante la expedición del decreto 854 del 3 de agosto de 2021, posteriormente modificado por el decreto 1378 del 28 de octubre de 2021, el gobierno ha establecido las alertas y criterios objetivos para medir deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, a continuación, los resultados de estas mediciones:

Indicador	Dimensión	Fórmula
Posición patrimonial negativa	Deterioro Patrimonial	Patrimonio total < \$0
Dos periodos consecutivos de cierre con utilidad negativa en el resultado del ejercicio	Deterioro Patrimonial	(Resultado del ejercicio anterior <\$0) y (Resultado del último ejercicio <\$0)
Dos periodos consecutivos de cierre con razón corriente inferior a 1,0	Riesgo de Insolvencia	(Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del ejercicio anterior) y Activo Corriente / Pasivo Corriente < 1,0, del último ejercicio)

Además de las mediciones anteriores, la administración en cabeza de la Directora de la Fundación Verónica de Vivero Acevedo, monitorea los estados financieros, la información financiera y las proyecciones para establecer la existencia o posibilidad de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia conforme a las razones financieras o indicadores pertinentes para la sociedad

Realizados todos los análisis, la administración en cabeza de la Directora de la Fundación, Verónica de Vivero Acevedo, ha llegado a la conclusión de que no existe incertidumbre en sus operaciones, no existe intención de liquidar la Entidad, cuenta con recursos financieros y operativos que le permiten mantener la capacidad para seguir funcionando a largo plazo.

2.3 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros principales son los Individuales. Estos estados financieros con corte a diciembre 31 de 2024 han sido preparados de conformidad con los principios y normas de contabilidad e información financiera aplicables en Colombia de acuerdo con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, el cual incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) versión año 2015 vigente a partir del 1 de enero de 2017.

La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) es emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board –IASB®)



Adicionalmente, la Fundación Socya aplica las siguientes disposiciones contenidas en las leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- a) Decreto 2270 de 2019, incorpora Anexo 6 al Decreto 2420 de 2015 – Título Segundo – De las Normas Técnicas – Capítulo I – De las Normas Técnicas Generales, artículo 3º, antes de emitir estados financieros, la administración del ente económico debe cerciorarse que se cumplen satisfactoriamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de sus elementos, las cuales se encuentran contenidas en la Certificación a los Estados Financieros adjunta a estos estados financieros.
- b) La moneda de registro en la que debe llevarse la contabilidad en Colombia, es el peso colombiano, esto de acuerdo con artículo 6º de la Ley 31 de 1992 que indica que la unidad monetaria y unidad de cuenta del país es el peso emitido por el Banco de la República, adicionalmente de acuerdo con el Código de Comercio en los artículos 37 de la Ley 222 de 1995 y 208 numeral 4, indica que la información contenida en los estados financieros debe ser tomada fielmente de los libros de contabilidad.
- c) Las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) están obligadas a llevar contabilidad de acuerdo con los marcos normativos vigentes en Colombia. El Artículo 364-5 del ET establece que las ESAL que pertenecen al Régimen Tributario Especial (RTE) deben llevar contabilidad conforme a los marcos normativos contables del país.
- d) Decreto 2420 de 2015, Libro 1, Parte 1, artículo 1.1.2.2, párrafo 1, indica que se consideran estados financieros individuales, aquellos que cumplan con los requerimientos de las secciones 3 a 7 de la NIIF para las PYMES y presentados por una entidad que no tiene inversiones en las cuales tenga condición de asociada, negocio conjunto o controladora.
- e) Decreto 2270 de 2019, incorpora Anexo 6 al Decreto 2420 de 2015 - Título segundo (Normas Técnicas) y tercero (de las normas sobre registros y libros), que contienen las normas contables aplicables relativas a asientos, soportes, comprobantes de contabilidad y libros. Normas en concordancia con las disposiciones de Código de Comercio sobre la misma materia.
- f) Se Observa además el documento de Orientación Técnica 14 sobre Entidades sin ánimo de lucro del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, publicado en octubre de 2015.



2.4 Base de contabilización

La Fundación Socya prepara sus Estados Financieros usando la base de contabilidad de causación, excepto para la información de los flujos de efectivo.

2.5 Frecuencia de información e información comparativa

La Fundación Socya prepara sus Estados Financieros Individuales al cierre de cada ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de cada año, comparativos con el mismo corte de periodo anterior. Los presentes estados financieros se presentan con corte 31 de diciembre de 2024 de forma comparativa con el ejercicio anterior a 31 de diciembre de 2023, incluyendo la información descriptiva y narrativa en las notas.

2.6 Conjunto completo de los Estados Financieros Individuales y Período Contable

Los Estados Financieros Individuales de la Fundación Socya son los siguientes:

- a) Estado de Situación Financiera Individual por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- b) Estado de Resultado Integral único Individual que muestra todas las partidas para determinar el resultado integral del periodo, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio Individual por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
- d) Estado de Flujos de Efectivo Individual por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por el método Indirecto.
- e) Notas a los Estados Financieros Individuales.

La presentación y clasificación de las partidas de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 es uniforme con la del periodo anterior comparativo.

2.7 Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los Estados Financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

La Fundación Socya presenta por separado cada clase significativa de partidas similares. Además, presenta por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según



corresponda.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.8 Presentación de información no requerida

Para la presentación de estados financieros de 2024, preparados aplicando la NIIF para las PYMES, no se presenta información por segmentos, ni las ganancias por acción, tampoco se requiere presentar información financiera intermedia.

2.9 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fundación Socya se expresan en la moneda del entorno económico principal donde opera la Entidad en pesos colombianos.

Las cifras en los estados financieros y las notas están expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la tasa representativa del mercado que se expresan en pesos colombianos y las divisas (por ejemplo, dólares, euros, entre otros) que se expresan en unidades.

Las transacciones en moneda distinta a la funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio de la fecha de transacción o al promedio del periodo vigentes en las fechas de transacción. Los saldos de activos y pasivos denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha.

La moneda funcional de la Entidad se encuentra en una economía que no es hiperinflacionaria, razón por la cual estos estados financieros no incluyen ajustes por inflación.



2.10 Bases de medición o preparación

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, menos, cuando aplique: depreciaciones, amortizaciones y deterioros. A continuación, las excepciones al costo antes indicado de partidas importantes incluidas en el Estado de Situación Financiera:

- a) Instrumentos de patrimonio que son instrumentos financieros medidos al valor razonable contra resultados.
- b) Propiedades de inversión medidas al valor razonable contra resultados.
- c) Cuentas por cobrar y por pagar que se clasifican como no corrientes o cuando constituyen en efecto una transacción de financiación, se miden inicialmente por su valor descontado y posteriormente se miden a costo amortizado.
- d) Los inventarios que se han ajustado a su valor neto realizable.
- e) Los beneficios a empleados post empleo o de largo plazo se miden por su valor presente.
- f) Pasivos estimados y provisiones que son medidos basados en estimaciones, juicios profesionales y modelos.
- g) Las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre.
- h) Los bienes en arrendamiento financiero se midieron por el menor entre el valor razonable y el valor presente de los cánones más la opción de compra y se deprecian en las mismas vidas útiles establecidas para los demás activos.

2.11 Información sobre juicios, estimaciones y supuestos clave

Para la preparación de los estados financieros se requiere que la Gerencia realice juicios, estimaciones y supuestos clave que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingencias en la fecha de emisión de los mismos, así como los ingresos y gastos del periodo y de periodos siguientes. Los juicios, las estimaciones y supuestos claves relevantes son revisados regularmente, los cambios son reconocidos en el período en que el juicio, la estimación o el supuesto son revisados y en cualquier período futuro afectado.

La Administración considera que los supuestos hechos al preparar los estados financieros son correctos y que los estados financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de la entidad en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, los resultados informados también serán diferentes.



Los juicios, estimaciones y supuestos claves realizados por la Gerencia en la preparación de los Estados Financieros Individuales al 31 de diciembre de 2024 no difieren significativamente de los realizados al cierre del período anual anterior, es decir, a 31 de diciembre de 2023.

Dentro de las principales hipótesis asumidas, supuestos clave y otras fuentes relevantes de incertidumbre en los juicios y estimaciones, que podrían tener un riesgo significativo de ocasionar ajustes significativos en el importe en libros de los activos y pasivos del ejercicio contable siguiente, son:

Deterioro de deudores: la estimación del deterioro se establece si existe evidencia objetiva de que la Fundación Socya no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta o de los servicios prestados. Para tal efecto, la Administración evalúa por lo menos al cierre anual, la estimación a través del análisis individual para los deudores que presenten dificultades financieras significativas e incumplimiento de los acuerdos de pago y análisis colectivo para demás saldos agrupados según su antigüedad.

La probabilidad de recaudo para el análisis individual y colectivo, es calculada según el comportamiento histórico de pagos y a la situación financiera conocida de los deudores.

La estimación del deterioro se registra con cargo a resultados del ejercicio.

Valor neto de realización de inventarios: Las variables consideradas para el cálculo del valor neto de realización son principalmente los precios de venta estimados menos los costos de terminación y los gastos de ventas estimados. Para materias primas, al existir la posibilidad de su comercialización en dicha presentación, solo se le incluyen gastos de venta estimados.

Los gastos de venta estimados, son calculados de acuerdo a los costos históricos de fletes de ventas sobre la totalidad de ingresos de la línea o en caso de conocer el flete por unidad, se le asigna el valor unitario directamente.

Inventarios, capacidad normal: para determinación el nivel normal de producción para asignación de los costos de transformación, al tratarse de negocios donde se puede estimar con fiabilidad las cantidades de material que se captará y producirá mensualmente; la Administración estimó como unidad de la capacidad normal de producción el número de horas directas destinadas para la producción.

El número de horas directas de producción, se estima de acuerdo al número de horas máximas directas a trabajar por colaborador en cada uno de los procesos de producción de la Fundación, menos los tiempos ociosos producto de los mantenimientos, capacitaciones, limpieza, alimentación, entre otros, ya definidos en el modelo de costos de la Fundación.

La capacidad normal de producción por línea de negocios se actualiza trimestralmente o cuando el nivel estimado mensual por la entidad presente ciclos marcados en la producción.



Vida útil y valores residuales de propiedades, planta y equipos: La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de Propiedades planta y equipo, involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Entidad estimó, principalmente al uso histórico por tipos de activos agrupados, para definir vidas útiles en función de una depreciación en línea recta.

La Fundación Socya revisa y evalúa las vidas útiles de la propiedad, planta y equipo de acuerdo al uso y a los beneficios económicos futuros. En caso de que en dicha evaluación se evidencie el cambio de las vidas útiles al tratarse de una estimación, dicho cambio se realizará de manera prospectiva.

De igual manera, la Entidad ha estimado por criterio de materialidad, que el valor residual es estimado calculando el monto que se podría obtener actualmente por la venta de un elemento, deducidos los costos estimados de venta, siempre y cuando dicho resultado sea mayor a 30 SMLMV y el activo ya hubiera completado su vida útil.

Si existieren indicios de cambios que impliquen cambio en la vida útil y el valor residual en función de las nuevas expectativas, se revisarán las estimaciones y se realizarán los cambios de manera prospectiva.

Clasificación de las propiedades de inversión: la Administración estima que las propiedades de inversión se reconocerán como propiedades planta y equipo medidas al valor razonable siempre que éste no represente un costo o esfuerzo desproporcionado. Para ello, se analizará por lo menos de manera anual, bajo la premisa de negocio en marcha, si el cálculo del valor razonable no presenta un esfuerzo desproporcionado.

Provisiones: Pueden surgir de obligaciones de tipo legal, práctica común o compromisos públicos, por los cuales la Entidad deberá desprenderse de beneficios económicos futuros. El monto registrado es la mejor estimación hecha por la Administración, considerando toda la información disponible a la fecha de los Estados Financieros. Las provisiones se ajustan para contabilizar de manera prospectiva los cambios en las circunstancias de los asuntos actuales y el establecimiento de provisiones adicionales por nuevos asuntos. La Administración estableció que si no se puede medir confiablemente una obligación, no se reconoce un pasivo y la información se revela en las notas. Debido a las incertidumbres inherentes a estas estimaciones, los gastos reales pueden ser diferentes al monto reconocido estimado originalmente.

Provisión para procesos legales y administrativos: La Entidad puede estar sujeta a reclamaciones por procedimientos regulatorios y de arbitraje, liquidaciones de impuestos y otras reclamaciones que surgen dentro del curso ordinario de los negocios. La Gerencia evalúa estas situaciones con base en su naturaleza, la probabilidad de que se materialicen y las sumas involucradas, para decidir sobre los importes reconocidos en Estados Financieros. Este análisis, el cual puede requerir considerables juicios, incluye procesos legales instaurados en contra de la Entidad y reclamos aún no iniciados. De acuerdo con la evaluación de la Gerencia, se han constituido provisiones para cumplir con estos costos cuando se considera que la contingencia es probable y se pueden hacer estimados razonables de dicho pasivo.



Pasivos contingentes: El análisis de probabilidad contempla la clasificación de las contingencias en baja (0%-40%), media (41% a 70%) o alta (71% a 100%). Para esta clasificación se requiere la participación de expertos en el tema y será aprobado en el Comité NIIF de la Fundación.

En Socya se establecieron cuatro clases de pasivos contingentes: reembolsos, litigios y demandas, contratos onerosos y provisión por reestructuración, los cuales serán medidos al valor presente de la estimación de dichos pasivos, descontados con la tasa libre de riesgo TES publicada por el Banco de la Republica.

Reconocimiento de ingresos por servicios: La Entidad utiliza el método del porcentaje de terminación para reconocer los ingresos por servicios clasificados en:

1. La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
2. Inspecciones del trabajo ejecutado.
3. La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Para tal fin, de carácter mensual, la Administración estima los ingresos a reconocer de acuerdo al derecho y a la probabilidad de recaudo de los beneficios económicos futuros y a la fiabilidad en la medición de dichos beneficios.

2.12 Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Fundación Socya presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Una partida se clasifica como corriente cuando la Entidad:

- a) Espera realizar el activo o liquidar el pasivo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, doce meses contados a partir de la fecha de su liquidación.
- b) Mantiene el activo o pasivo, principalmente, con fines de negociación.
- c) El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre restringido por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.
- d) Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.
- e) Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Entidad espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación o lo mantiene principalmente con fines de negociación.



Desde la planeación financiera realizada por la institución se tiene como principal objetivo garantizar la sostenibilidad financiera, es por eso que este año se espera generar una utilidad operativa.

Excepto cuando la presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información que sea fiable y más relevante. Cuando se aplique esta excepción, todos los activos y pasivos se presentarán atendiendo al grado de liquidez aproximada.

Nota 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación del estado de situación financiera de apertura y de los estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Flujos de Efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Estas partidas se registran inicialmente al costo histórico y se actualizan para reconocer su valor razonable a la fecha de cada período contable anual.

Adicionalmente, los sobregiros son parte de la gestión del efectivo, por tanto, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes con su correspondiente revelación.

Los excedentes de liquidez de muy corto plazo, se mantienen en efectivo y en inversiones a la vista con disponibilidad inmediata (instrumentos financieros de inversión de alta liquidez), entendiéndose como aquellas que tienen plazo al vencimiento igual o inferior a 90 días.

El estado de flujos de efectivo se presenta utilizando el método indirecto. La elección del método se refiere únicamente a la presentación de los flujos de efectivo operativos en términos netos. La presentación de los flujos de efectivo de las actividades de inversión y financiamiento no se ve afectada por la manera en que se presentan los flujos de efectivo operativos, éstos se presentan por las entradas de efectivo brutas y las salidas de efectivo brutas.

Las transacciones que no involucran un flujo de efectivo y equivalentes de efectivo (transacciones no monetarias) se excluyen del estado de flujos de efectivo incluso cuando las transacciones no monetarias son actividades de financiamiento o de inversión (por ejemplo, cuando la entidad adquiere maquinaria a crédito o la entidad emite acciones a cambio de un edificio aportado. Sin embargo, estas transacciones son reveladas en la nota específica de efectivo y equivalentes al efectivo, a fin de proporcionar información relevante sobre las inversiones no financieras en efectivo y las transacciones financieras.



3.2 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una Entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra Entidad. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más (menos) los costos de transacción directamente atribuibles, excepto para aquellos que se miden posteriormente a valor razonable.

Se consideran instrumentos financieros básicos, el efectivo, los depósitos a la vista y depósitos a plazo fijo, las obligaciones negociables y facturas comerciales mantenidas, las cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar, los bonos e instrumentos de deuda similares, las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta y los compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no se puede liquidar por el importe neto en efectivo. Son instrumentos financieros básicos los acuerdos simples de préstamo, que tienen capital, una tasa de interés siempre positiva y observable, rendimientos que pueden ser calculados, no existen cláusulas que condiciones o restrinjan el pago de los intereses y el capital.

Al final de cada periodo sobre el que se informa La Fundación Socya, realiza una evaluación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado, cuando exista dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados. Si en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro del valor disminuye y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento que ocurre posterior al reconocimiento del deterioro, se revierte la pérdida por deterioro reconocida previamente, hasta al monto que el importe en libros habría alcanzado si el deterioro del valor no se hubiera reconocido previamente.

Reconocimiento y Medición inicial de instrumentos financieros básicos

La Fundación Socya reconoce un activo financiero o un pasivo financiero sólo cuando se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero se mide al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción excepto los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, en este caso, la Entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los



pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior:

La Fundación Socya mide los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones para ser medidos como instrumentos financieros básicos, se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado, a menos que el acuerdo constituya en efecto, una transacción de financiación para la entidad (un pasivo financiero) o la contraparte (un activo financiero) del acuerdo, en este último caso el instrumento se mide al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar, por ejemplo, un préstamo sin interés o a una tasa de interés por debajo del mercado realizado a un empleado.
- b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo (que en ocasiones es cero) menos el deterioro del valor.
- c) Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y en acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta que cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir en otro caso con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado, se miden al valor razonable contra resultados y las demás inversiones se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Los instrumentos financieros más complejos, al final de cada periodo sobre el que se informa se miden al valor razonable contra resultados.

Costo amortizado y método de interés efectivo:

El costo amortizado de un activo financiero o un pasivo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero o el pasivo financiero,
- b) menos los reembolsos del principal,
- c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,
- d) menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.



Los activos financieros y los pasivos financieros que no tengan establecida una tasa de interés, que no estén relacionados con un acuerdo que constituye una transacción de financiación y se clasifiquen como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado, por lo tanto, el apartado (c) anterior no se aplica a estos.

El método del interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos financieros o pasivos financieros) y de distribución del ingreso por intereses o gasto por intereses a lo largo del periodo correspondiente. El costo amortizado es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva y el gasto por intereses (ingresos) en un periodo que es igual al importe en libros del pasivo financiero (activo) al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo. La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial.

El cálculo de la tasa de interés efectiva considera las comisiones, cargas financieras pagadas o recibidas, costos de transacción y otras primas o descuentos a lo largo de la vida esperada del instrumento.

Reconocimiento, medición y reversión del deterioro de valor:

Al final de cada periodo sobre el que se informa la Entidad evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado, si existe evidencia objetiva de deterioro del valor se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. El deterioro del valor se evalúa de forma individual a todos los instrumentos de patrimonio con independencia de su significatividad.

La pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado se mide de la siguiente forma:

- a) Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual determinada según el contrato.

La Entidad podrá utilizar tasas fijas para calcular el deterioro de deudas de dudoso recaudo según su mora, siempre y cuando dichas tasas reflejen la experiencia real de morosidad y que se proyecte la continuidad de esas tasas en el futuro, dichas tasas deberán ser revisadas para lograr una razonabilidad regular, en todo caso cualquier método utilizado deberá arrojar un valor muy aproximado al importe que se determinaría mediante la



rigurosa aplicación de lo dispuesto en el párrafo anterior. Cuando se identifiquen pérdidas de saldos individuales no se les aplicará la fórmula porcentual o cualquier otro método, su deterioro se estimará individualmente.

- b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que se recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Si en periodos posteriores se disminuye una pérdida por deterioro, se revertirá reconociendo un ingreso máximo hasta el monto de la pérdida inicialmente reconocida, la contrapartida será un mayor valor del instrumento o ajuste de la cuenta correctora. El importe en libros del instrumento no podrá exceder el valor antes haber reconocido la pérdida por deterioro del valor.

Política de castigos:

El saldo de un activo financiero es dado de baja en cuentas contra pérdida por deterioro cuando se ha comprobado que el deudor no cancelará a la Entidad la deuda, bien dificultades financieras que le han obligado a cesar sus pagos o porque la conclusión a la que se ha llegado por parte de los asesores jurídicos es que no existe perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor entra en proceso de liquidación voluntaria u obligatoria. También se procede con la baja en cuentas de activos financieros cuando exista un incumplimiento por parte del deudor por más de 12 meses. En caso de recuperar saldos dados de baja se reconoce un ingreso por recuperación.

Baja en cuentas de activos y pasivos financieros:

La Fundación Socya da de baja en cuentas un activo financiero solo cuando, expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o transfiera sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. Ante transferencia temporal de instrumentos financieros que no den lugar a una baja en cuentas porque se conservan los riesgos y ventajas significativos inherentes a la propiedad del activo transferido, se continuará reconociendo el activo transferido en su integridad y reconocerá un pasivo financiero por la contraprestación recibida.

La Fundación Socya da de baja en cuentas un pasivo financiero (o una parte de un pasivo financiero) cuando se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.



3.3 Inventarios

Los inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones o que están en proceso de producción con vistas a esa venta, o en forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Medición de los inventarios:

La Fundación Socya mide los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Son ejemplos de costos excluidos del costo de los inventarios y reconocidos como gastos en el periodo en el que se incurren, los importes anormales de desperdicio de materiales, mano de obra u otros costos de producción, los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios durante el proceso productivo, previos a un proceso de elaboración ulterior, los costos indirectos de administración que no contribuyan a dar a los inventarios su condición y ubicación actuales y los costos de venta.

Los inventarios se valúan por el método de costo promedio ponderado.

Costo de los inventarios:

En el reconocimiento inicial comprende los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos atribuibles para darles su condición y ubicación actuales.

Los costos de adquisición comprenden el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no son recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducen para determinar el costo de adquisición.

Cuando la Entidad adquiere inventarios con pago aplazado con financiación implícita, el inventario se reconoce por el valor descontado y la diferencia se reconoce como gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y no se añade al costo de los inventarios.

Los costos de transformación, comprenden los costos directos más los costos indirectos de producción distribuidos. Los costos indirectos de producción distribuidos comprenden los costos indirectos fijos más los costos indirectos variables de producción. La Entidad distribuye los costos indirectos fijos de producción entre los costos de transformación sobre la base de la capacidad normal de los medios de producción. El importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción no se incrementa como consecuencia de un nivel bajo de producción, ni por la existencia de capacidad ociosa.



En periodos de producción anormalmente alta, el importe de costo indirecto fijo distribuido a cada unidad de producción disminuirá, de manera que los inventarios no se midan por encima del costo. Los costos indirectos variables se distribuirán a cada unidad de producción sobre la base del nivel real de uso de los medios de producción.

Valor neto realizable (VNR):

Por lo menos una vez al año, al cierre anual, la Entidad revisa el valor de los inventarios mediante la valuación del valor neto realizable, independientemente de que existan o no indicadores de deterioro. Para ello, se compara el valor en libros de cada partida del inventario o grupo de partidas similares, con su precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta, en caso de que el costo se sitúe por debajo de su valor neto realizable, se rebaja el importe en libros de los inventarios y se reconoce un gasto por deterioro. Si en una comprobación posterior, un inventario previamente deteriorado su precio de venta se incrementa, se reconocerá una recuperación hasta un monto máximo del gasto antes reconocido, sin que el inventario quede valorado por encima de su del costo inicial antes del deterioro.

La Entidad realiza la estimación de pérdida de valor de los inventarios por obsolescencia, daño, pérdidas físicas o disminuciones en sus precios de venta, considerando fechas de vencimiento, cambios en las condiciones de producción y venta, disposiciones comerciales, la probabilidad de pérdida y otras variables que afectan el valor recuperable.

3.4 Propiedad planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, para fines administrativos, o para el arrendamiento a terceros (salvo que se clasifiquen como propiedades de inversión), se prevé utilizarlos durante más de un periodo, se espera obtener beneficios económicos futuros y su costo puede medirse con fiabilidad.

Las piezas de repuesto, el equipo de reserva y el equipo auxiliar se registran habitualmente como inventarios y se reconocen en el resultado del periodo cuando se consumen. Sin embargo, los elementos que sean importantes y el equipo de mantenimiento permanente son propiedades, planta y equipo cuando la Entidad espera utilizarlas durante más de un periodo y se cumplen los criterios de materialidad para su reconocimiento. De forma similar, si las piezas de repuesto, el equipo de reserva y el equipo auxiliar solo pueden ser utilizados con relación a una partida de propiedades, planta y equipo, se considerarán también propiedades, planta y equipo.



Medición Inicial

La Entidad medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo. El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago es a crédito, la Entidad medirá el costo de propiedad, planta y equipo al valor presente de todos los pagos futuros.

El costo incluye:

- a) El precio de adquisición, que, a su vez, incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una Entidad cuando adquiere la partida o como consecuencia de haber utilizado dicha partida durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Los activos que no cumplan con los montos de materialidad estipulados de 50 UVT, se contabilizan como gastos, aunque pueden controlarse mediante inventarios administrativos.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o el desarrollo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo, se reconocen en los resultados del periodo en el que se incurra en dichos costos.

Ciertos componentes de algunas partidas de propiedades, planta y equipo pueden requerir su reemplazo a intervalos regulares. La Entidad añadirá el costo de reemplazar componentes de tales partidas al importe en libros de una partida de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ese costo, si se espera que el componente reemplazado vaya a proporcionar beneficios futuros adicionales a la Entidad. El importe en libros de estos componentes sustituidos se dará de baja en cuentas, independientemente de si los elementos sustituidos han sido depreciados por separado o no, si no se puede establecer el costo de la parte sustituida, podrá utilizar el costo de la sustitución como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.



Algunos elementos de propiedades, planta y equipo requieren inspecciones periódicas, para que continúen operando, independientemente de que algunas partes del elemento sean sustituidas o no. El costo de una inspección que supere 50 UVT y que el plazo entre una y otra sea mayor a 1 año, se reconocerá como mayor valor del activo. Cuando se haga una nueva inspección, se dará de baja el valor que falte por depreciar de una inspección previa distinto de los componentes físicos reemplazados. Puede utilizarse el costo estimado de una inspección similar futura como indicador de cuál fue el costo del componente de inspección existente cuando la partida fue adquirida o construida, si no fue separada en el reconocimiento inicial del activo.

Medición posterior

Las partidas de propiedades, planta y equipo se deprecian a lo largo de su vida útil esperada. El importe depreciable tiene en cuenta el valor residual esperado al final de la vida útil del activo. La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso o, en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo.

Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, la Entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará estos componentes por separado a lo largo de su vida útil. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

La Entidad seleccionará el método de depreciación que refleje el patrón con arreglo al cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. Los métodos posibles de depreciación incluyen el método lineal, el método de depreciación decreciente y los métodos basados en el uso, como por ejemplo el método de las unidades de producción.

Para determinar la vida útil de un activo, una entidad deberá considerar todos los factores siguientes:

- a) la utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.



La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el costo, con base en los años de vida útil estimada de los activos.

Grupo de Activo	Años Vida
Construcciones y edificaciones	50
Maquinaria y Equipo	
Montacargas, basculas de capacidad menor a 15 toneladas	1
Extrusora, bandas alimentadoras	20
Molinos, tinas, prensas, basculas de capacidad mayor a 15 toneladas	1
Lavadoras	8
Otras máquinas y equipos	10
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	5
Equipo de comunicación	7
Flota y equipo de transporte	10

El valor residual, el método de depreciación y la vida útil se revisan si existe un indicio de un cambio significativo en las expectativas desde la última fecha sobre la que se haya informado. Además, en cada fecha sobre la que se informa se evalúa si ha habido un indicio de que alguna partida de propiedades, planta y equipo ha sufrido un deterioro en su valor (es decir, el importe en libros excede el valor recuperable estimado menos los costos de venta).

Un elemento de propiedades, plantas y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculado como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Permuta de activos

La Fundación Socya mide el costo del activo adquirido por su valor razonable, a menos que, la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o el valor razonable del activo recibido ni el del activo entregado puedan medirse con fiabilidad. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

3.5 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles propios, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o ambas y no para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios ni para fines administrativos o de venta en el curso normal de las operaciones.



La Entidad mide inicialmente las propiedades de inversión al costo, por su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha de presentación, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

La Entidad contabiliza todas las demás propiedades de inversión bajo el modelo del costo, menos depreciación, menos deterioro. El valor residual de propiedades de inversión medidas al costo se considera nulo, ya que su valor razonable no puede medirse con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado en un contexto de negocio en marcha.

3.6 Activos intangibles distintos de la plusvalía

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física y se reconoce solo si es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la Entidad, el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad y el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

Medición inicial

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto. Todos los costos incurridos durante las etapas de investigación y desarrollo de cualquier activo intangible se reconocen como gasto cuando se producen. Si un activo intangible se adquiere en una combinación de negocios, el costo de ese activo intangible es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Los activos que no cumplan con los montos de materialidad estipulados de 50 UVT, se contabilizan como gastos, aunque pueden controlarse mediante inventarios administrativos.

Medición posterior

La Entidad mide posteriormente los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La Entidad distribuye el importe amortizable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconoce como un gasto, a menos que se requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.



La amortización comienza cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. La Entidad elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la Entidad no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

Todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, en función del periodo a lo largo del cual la Entidad espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o los periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la Entidad sin un costo significativo. Si la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez años.

Una entidad supondrá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil, o que exista un mercado activo para el activo y pueda determinarse el valor residual con referencia a ese mercado y sea probable que este mercado existirá al final de la vida útil del activo.

Factores tales como un cambio en cómo se usa un activo intangible, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo intangible desde la fecha sobre la que se informa correspondiente al periodo anual más reciente. Si estos indicadores están presentes, una entidad revisará sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de amortización o la vida útil. La entidad contabilizará el cambio en el valor residual, el método de amortización o la vida útil como un cambio en una estimación contable.

En cada fecha sobre la que se informa, una Entidad evaluará si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo intangible. Si existiera tal indicio, se comprobará el deterioro del valor de ese activo.

Cuando se disponga de un activo intangible, las ganancias o pérdidas obtenidas por tal disposición se incluirán en los resultados.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida que surge de la baja de un activo intangible, medida como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconoce en los resultados al momento en que el activo es dado de baja.



TIPO LICENCIA	DESCRIPCIÓN	TIEMPO AMORTIZACIÓN
Tipo 1	Seguridad y protección a información (Antivirus, entre otras)	Hasta 3 Años o de acuerdo a negociaciones
Tipo 2	Ofimática (Office, entre otras)	Desde 5 Años o de acuerdo a indicaciones de TI
Tipo 3	ERPS (Dymanics, entre otras)	20 años
Tipo 4	Aplicaciones (Kactus- HCM, Qf Documents, entre otras)	10 años
Tipo 5	Apoyos a proyectos	De acuerdo a lo definido para uso en el proyecto
Tipo 6	Redes e infraestructura informática (Fortinet, Licenciamiento de Servidores entre otras)	Desde 3 Años o de acuerdo a indicaciones de TI
Tipo 7	Donaciones (Microsoft, entre otras)	10 años

Permuta de activos:

Un activo intangible puede haber sido adquirido a cambio de uno o varios activos no monetarios, o de una combinación de activos monetarios y no monetarios, en este caso la Entidad mide el costo de este activo intangible por su valor razonable, a menos que, la transacción de intercambio no tenga carácter comercial, o no puedan medirse confiabilidad el valor razonable ni del activo recibido ni del activo entregado. En tales casos, el costo del activo se medirá por el valor en libros del activo entregado.

3.7 Deterioro de valor de los activos no financieros

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, aplica para instrumentos de patrimonio que son instrumentos financieros, inventarios, propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión contabilizadas por el método del costo, plusvalía, activos intangibles diferentes de la plusvalía, inversiones en asociadas, inversiones en negocios conjuntos y demás activos medidos al costo.

A cada fecha de presentación, La Fundación Socya evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor y estima el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo en el momento en que detecta un indicio de deterioro. El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los gastos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso.

Fuentes externas de información:

- a) El valor de mercado de un activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.



- b) Cambios significativos con un efecto adverso sobre la Entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta opera, o bien, en el mercado al que está destinado el activo.
- c) Las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, se han incrementado y esos incrementos van probablemente a afectar significativamente a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso de un activo y que disminuyan su valor razonable menos costos de venta o importe recuperable de forma significativa.
- d) El importe en libros de los activos netos de la Entidad es superior al valor razonable estimado de la Entidad en conjunto.
- e) Se ha designado un activo o grupo de activos para la venta

Fuentes internas de información:

- a) Evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo
- b) Cambios significativos en la forma en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Entidad.
- c) El rendimiento económico de un activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor inmediatamente en resultados, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación de Propiedades, Planta y Equipo. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se tratará como un decremento de la revaluación efectuada

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se reconoce de inmediato en el resultado del periodo, a menos que el activo se registre a un importe revaluado de acuerdo con el modelo de revaluación, en cuyo caso se tratará como un aumento por revaluación.

La reversión de una pérdida por deterioro del valor no incrementará el importe en libros del activo por encima del importe en libros que habría sido determinado (neto de amortización o depreciación) si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en años anteriores.

3.8 Otras provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Un pasivo es una obligación presente de la Entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la Entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.



Entre los ejemplos de provisiones se incluyen los pasivos por garantías, los litigios, los reembolsos a clientes, los contratos onerosos (que generan pérdidas) y las reestructuraciones y cierres de plantas.

Una provisión sólo se reconoce cuando un suceso pasado haya generado una obligación presente, sea probable una salida de recursos y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

Para el tratamiento de las provisiones, los pasivos y activos contingentes, se deberá tener en cuenta la probabilidad de ocurrencia, dado que la misma determina la diferencia entre estos conceptos. De esta manera, la provisión conlleva probablemente a la salida de recursos (sujeto generalmente a una estimación) y las contingencias por su parte, al ingreso o salida de recursos derivados de hechos que posiblemente puedan ocurrir.

Probabilidad de ocurrencia. En general, la probabilidad es la posibilidad de que algo pase. Las probabilidades en términos porcentuales entre 0% y 100%. Tener una probabilidad de 0% significa que se prevé que algo nunca va a suceder, una probabilidad de 100% indica que se prevé que algo va a suceder siempre.

Pasivo contingente:

Es una obligación posible pero incierta, surge cuando existe una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Entidad, o cuando existe una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, para la que no es probable que se vaya a requerir una salida de recursos que incorpora beneficios económicos para cancelar la obligación o cuyo importe no pueda medirse con suficiente fiabilidad.

Un activo contingente:

Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Entidad.

En ciertos casos posibles, pero extremadamente raros en la práctica, puede esperarse que una parte o toda la información a revelar exigida relativa a provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes perjudique seriamente la posición de la Entidad en una disputa. En estos casos, se permitirá a la Entidad revelar información específica alternativa. No obstante, no habrá excepciones a los requerimientos de reconocimiento y medición de las provisiones (es decir, la Entidad debe reconocer la provisión y medirla como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa).



Reconocimiento inicial:

La Fundación Socya solo reconoce una provisión cuando, tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado y sea probable que la Entidad tenga que desprenderse de recursos que impliquen beneficios económicos.

SITUACIÓN	RECONOCIMIENTO	REVELACIONES
<p>Probable: Siempre que la probabilidad de existencia de la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, sea mayor al 70% y se pueda estimar fiablemente el importe.</p>	<p>Se reconocerá una provisión por el valor total de la obligación.</p>	<p>Se revelará en los Estados financieros información sobre dicha provisión.</p>
<p>Posible: Cuando la probabilidad de existencia de la obligación presente se ubique en el rango mayor 40% y menor a 70%.</p>	<p>No se reconocerá provisión alguna.</p>	<p>Se revelará en los Estados financieros información sobre el pasivo contingente.</p>
<p>Remota: Cuando la probabilidad de existencia de la obligación presente sea remota, es decir, sea inferior al 40%.</p>	<p>No se reconoce provisión alguna.</p>	<p>No se revelará en los estados financieros ninguna información sobre dicha obligación.</p>

Medición inicial:

La Fundación Socya mide una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la Entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Cuando el efecto del valor temporal del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Medición posterior:

La Fundación Socya carga contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Las provisiones se revisan y ajustan en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.



Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

3.9 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican en arrendamientos financieros y operativos. Los arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien, se clasifican como arrendamientos financieros, en caso contrario, se clasifican como arrendamientos operativos. Algunos de los criterios a considerar para concluir, si se han transferido los riesgos y beneficios sustanciales, incluyen, cuando el plazo del arrendamiento es superior o igual al 75% de la vida económica del activo y/o cuando el valor presente de los pagos mínimos del contrato de arrendamiento es superior o igual al 90% del valor razonable del activo.

Las cuotas contingentes de los arrendamientos se determinan con base en el factor que hace que la cuota varíe por razones distintas al paso del tiempo.

Arrendamientos financieros

a) Cuando la Entidad actúa como arrendatario

Cuando la Entidad actúa como arrendatario de un bien en arrendamiento financiero, el bien arrendado se presenta en el estado de situación financiera como un activo, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, se registra un pasivo en el estado de situación financiera por el mismo valor, el cual será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos al arrendador más el precio de ejercicio de la opción de compra si es del caso.

Estos activos se deprecian o amortizan con los mismos criterios aplicados a los elementos de propiedades, planta y equipo o activos intangibles de uso propio, en cuanto a la vida útil, siempre y cuando se transfiera la propiedad del activo a la Compañía al final del contrato, por opción de compra o de cualquier otra forma; en caso contrario, se usa como vida útil el término de duración del contrato o la vida útil del elemento de propiedad, planta y equipo, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre el interés y la disminución de la deuda. Los gastos financieros se reconocen en el estado de resultados del período.

b) Cuando la Entidad actúa como arrendador

Cuando la Entidad actúa como arrendador de un bien bajo un contrato de arrendamiento financiero, los activos objeto del contrato no se presentan como propiedad, planta y equipo, dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido



transferidos al arrendatario; en cambio se reconoce un activo financiero por el valor presente de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento, más el valor residual no garantizado.

Los pagos recibidos por el arrendamiento se dividen entre el interés y la disminución del activo financiero. El ingreso financiero por el interés se reconoce en el estado de resultados del período.

Arrendamientos operativos

Son los arrendamientos en los cuales todos los riesgos y beneficios sustanciales del activo permanecen con el arrendador.

Los pagos o cobros por arrendamientos operativos se reconocen como gastos o ingresos en el estado de resultado en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los pagos o cobros contingentes se reconocen en el período en el que ocurren.

Cuando la Compañía realiza pagos o recibe cobros de arrendamiento por anticipado, vinculados a la utilización de activos, los pagos se registran como gastos pagados por anticipados y los cobros se registran como ingresos recibidos por anticipado y ambos se amortizan a lo largo de la duración del arrendamiento.

Un arrendamiento es un acuerdo por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero (o una serie de pagos o cuotas), el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

3.10 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Entidad proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios, se reconocen como gasto, a menos que deban reconocerse como parte del costo de un activo, como, por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo.

Las obligaciones a corto plazo se miden por los importes sin descontar. Los pasivos por planes de beneficios definidos post-empleo y otros beneficios a largo plazo se miden al valor presente, restando el valor razonable de los activos del plan (si los hubiera).

La Entidad reconoce en el pasivo el costo de todos los beneficios a los empleados, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

Beneficios a corto plazo: distintos de los beneficios por terminación, cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Otros beneficios a largo plazo: son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Beneficios por terminación: son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de la Entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios. Se reconocen en el gasto de manera inmediata.



Método simplificado:

Si la Fundación Socya no puede usar el método de la unidad de crédito proyectada para medir la obligación y el costo por los planes por beneficios definidos, sin hacer un costo o esfuerzo desproporcionado, podrá realizar cálculos simplificados para medir su obligación por beneficios definidos con respecto a los empleados actuales.

3.11 Impuestos

Comprende el valor del impuesto a las ganancias de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la Entidad, por concepto de la liquidación privada que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional que se rigen en el país donde opera la Entidad. Incluye también los impuestos extranjeros que estén basados en ganancias fiscales.

Los impuestos diferentes a la renta, tales como: impuesto sobre las ventas IVA, impuesto nacional al consumo, impuesto a la riqueza y de normalización tributaria, impuesto predial, e impuesto de industria y comercio, se reconocen como pasivos no financieros.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente.

Impuesto sobre gastos no procedentes

Es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo actual o de periodos contables anteriores, que se reconoce como un pasivo corriente. Si el importe pagado excede el importe adeudado, la Entidad reconocerá un activo por impuestos corrientes.

3.12 Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias son la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la Entidad, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.



El intercambio de bienes o servicios de naturaleza y valor similares no se considera una transacción que genere ingresos de actividades ordinarias. No obstante, se considera que los intercambios de elementos diferentes sí generan ingresos de actividades ordinarias.

Las ganancias son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos, pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos percibidos a partir de la disposición de propiedades, planta y equipo no se clasifican como ingresos de actividades ordinarias. La ganancia o pérdida por la venta de propiedades, planta y equipo se presentará neta en el estado del resultado integral de manera separada.

Medición de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Entidad.

Cuando se difieren las entradas de efectivo o equivalentes al efectivo, y el acuerdo constituye efectivamente una transacción de financiación, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

El reconocimiento de los ingresos se efectúa cuando, es probable que la Entidad obtenga algún beneficio económico futuro asociado con la partida de ingresos de actividades ordinarias y que el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación, también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

Venta de bienes

La Fundación Socya percibe ingresos por la comercialización o aprovechamiento de los materiales reciclables.

Los ingresos de actividades ordinarias derivados de la venta de bienes se reconocen cuando:

- a) La Entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La Entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre estos; y



- c) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios

La Fundación Socya obtiene ingresos por los servicios de consultoría y educación para el desarrollo sostenible por medio de las siguientes líneas:

- Consultoría de proyectos.
- Servicios de Economía Circular.

Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la Fundación Socya reconocerá los ingresos de actividades ordinarias de forma lineal a lo largo del periodo especificado, a menos que haya evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que el resto, la entidad pospondrá el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hasta que el mismo se ejecute.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen con referencia al grado de realización de dicha transacción al final del periodo sobre el que se informa (método de porcentaje de realización) siempre que, además de los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, se cumplan estos dos criterios:

- a) Que el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- b) Que los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deberán ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

La Entidad determina el grado de terminación de un servicio utilizando el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado. Los métodos posibles incluyen:

- a) La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.
- b) Inspecciones del trabajo ejecutado.
- c) La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Los anticipos y los pagos recibidos del cliente no reflejan, necesariamente, la proporción del trabajo ejecutado.

La Entidad examinará y, cuando sea necesario, revisará las estimaciones de ingresos de actividades ordinarias y los costos a medida que avance la transacción del servicio.



Intereses, dividendos y donaciones

En el caso de los intereses, las regalías y los dividendos, siempre que se cumplan los principios generales para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán de la siguiente manera:

- a) Intereses: según el método del interés efectivo.
- b) Dividendos: cuando se establezca el derecho del accionista a recibir el pago.
- c) Donaciones: cuando se reciban por el tercero donante.

3.13 Cambios en políticas contables, estimaciones y errores

Cambio en políticas contables:

Una vez que La Fundación Socya ha adoptado una política contable para un tipo específico de transacción u otro hecho o condición, solo la cambiará si se modifica la Norma de Información Financiera para las PYMES o si la Entidad llega a la conclusión de que una nueva política da lugar a información fiable y más relevante.

Cambio en estimaciones

Un cambio en una estimación contable es un ajuste que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios y las obligaciones que se prevén a futuro en relación con dichos activos y pasivos. El ajuste puede realizarse en el importe en libros de un activo o un pasivo, o en el gasto que refleja el consumo del activo. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

La Entidad reconoce el efecto de un cambio en una estimación contable de forma prospectiva incluyéndolo en el resultado del periodo del cambio y periodos futuros, excepto en circunstancias claramente definidas.

Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, La Fundación Socya lo tratará como un cambio en una estimación contable.



Al cierre del ejercicio de 2024 La Fundación Socya no presenta cambios en estimación de la información.

Errores

Los errores de un periodo anterior son omisiones e inexactitudes en los estados financieros de la entidad para uno o más periodos anteriores. Surgen de no emplear información fiable que se encontraba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados para su publicación, siempre y cuando se pudiese esperar razonablemente la obtención y utilización de dicha información en la preparación y presentación de dichos estados financieros. También se originan de un error al utilizar dicha información.

La Fundación Socya trata los errores de periodos anteriores, como la corrección de un error a través de una re-expresión retroactiva de sus Estados Financieros.

Al cierre del ejercicio de 2024 la Fundación Socya no presenta errores de periodos anteriores.

3.14 Exención por esfuerzo o costo desproporcionado

La Dirección de la Fundación utiliza su juicio para determinar si la aplicación de un requerimiento involucraría esfuerzo o costo desproporcionado, considerando las circunstancias específicas de la entidad, basándose en información verificable, que permita medir en el reconocimiento inicial, los beneficios y los costos de la obtención de información para cumplir con dicho requerimiento. Este juicio se aplica considerando la forma en que puedan verse afectadas las decisiones económicas de los que esperan usar los estados financieros por no disponer de esa información.

Cuando la exención por esfuerzo o costo desproporcionado se aplica a mediciones posteriores al reconocimiento inicial, la Gerencia realiza una nueva evaluación del esfuerzo o costo desproporcionado en esa fecha posterior, sobre la base de la información disponible en dicha fecha.

Siempre que se use la exención por esfuerzo o costo desproporcionado, la entidad revelará ese hecho y las razones por las que la aplicación del requerimiento involucraría un esfuerzo o costo desproporcionado.

El uso de esta exención sólo es permitido cuando la NIIF para las Pymes lo permita, no se podrá usar para otros requerimientos de la norma.

3.15 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, se clasifican de esta manera:



- a) Hechos que implican ajuste: aquellos que proporcionan evidencia sobre las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa; o
- b) Hechos que no implican ajuste: aquellos que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa.

Los hechos que implican ajuste reflejan información nueva sobre los activos y pasivos que se reconocieron al final del periodo sobre el que se informa o sobre los ingresos, gastos o flujos de efectivo que se reconocieron durante el periodo contable. El ajuste de los estados financieros para reflejar esta información nueva incrementa la relevancia, fiabilidad e integridad de los mismos y, por ende, los vuelve más útiles.

Como los hechos que no implican ajuste se relacionan con las condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa, no serán reflejados en los importes reconocidos en los estados financieros como activos y pasivos registrados al final del periodo sobre el que se informa ni como ingresos, gastos o flujos de efectivo contabilizados durante el periodo contable. Sin embargo, revelar información sobre condiciones importantes que surgieron después del periodo sobre el que se informa es un hecho relevante para evaluar los flujos de efectivo futuros de la Entidad.

3.16 Partes relacionadas

Para efecto de los Estados Financieros Individuales, se consideran partes relacionadas una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros (la entidad que informa), con las siguientes características:

- a) Una persona o un familiar cercano a esa persona, que para la Entidad que informa:
 - Es personal clave de la gerencia
 - Ejerce control o control conjunto o influencia significativa
- b) Una Entidad, que para la Entidad que informa:
 - Es miembro del mismo grupo (controladora, subsidiaria, otra subsidiaria de la misma controladora)
 - Es una asociada o un negocio conjunto o una asociada o negocio conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro
 - Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte
 - Es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad
 - Es un plan de beneficios post-empleo para los trabajadores de la entidad que informa o de una entidad que sea parte relacionada de ésta.
 - Está controlada o controlada conjuntamente por una persona según numeral a).



- La entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte proporciona los servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.
- Una persona que ejerce control o control conjunto, tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad (o de una controladora de la entidad).

La Entidad ha considerado como partes relacionadas, las siguientes personas y Entidades:

- Personal clave de la Administración que tengan autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Fundación, directa o indirectamente, incluyendo cualquier administrador (sea o no ejecutivo) u órgano de gobierno equivalente de la Fundación. Tales como director ejecutivo, directores.
- Miembros del consejo directivo.
- Entidades sobre las que la Fundación ejerce control, control conjunto o influencia significativa.

3.17 Costos por préstamos

Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que la Fundación Socya incurre, que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados, los cuales se reconocen como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos, incluyendo cualquier componente de diferencia de cambio, en la medida en que se consideren como un ajuste a los costos por intereses.

3.18 Fondo social y Reservas Fondo social

El fondo social representa los valores aportados por los fundadores de la Entidad conforme a las normas vigentes.

Reservas

La Fundación Socya está obligada legalmente mediante resolución a apropiar como reserva con destinación específica, los excedentes del ejercicio los cuales deben ser ejecutados en el periodo siguiente, en actividades de interés general o en actividades de su objeto social, bien sea mediante la reinversión de excedentes o mediante asignación permanente desde que el beneficio neto fiscal sea positivo en dicho periodo.

3.19 Valor razonable

La Fundación Socya, para los activos y pasivos medidos al valor razonable, generalmente utiliza el precio de mercado cotizado en el mercado activo. La Entidad utiliza la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable:

Nivel 1. La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo o uno similar en un mercado activo, éste suele ser el precio comprador actual.

Nivel 2. Si los precios cotizados no están disponibles, el precio en un acuerdo de venta vinculante o en una transacción reciente para un activo idéntico (o activo similar) en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas proporciona evidencia del valor razonable en la medida en que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas ni haya transcurrido un periodo de tiempo significativo desde el momento en fecha del acuerdo de venta vinculante, o la transacción y la fecha de la medición. Si



la Entidad puede demostrar que el precio de la última transacción no es una buena estimación del valor razonable (por ejemplo, porque refleja el importe que una Entidad recibiría o pagaría en una transacción forzada, liquidación involuntaria o venta urgente), se ajustará ese precio.

Nivel 3. Si el mercado para el activo no es activo y cualquier acuerdo de venta vinculante o las transacciones recientes de un activo idéntico o similar por sí solas no constituyen una buena estimación del valor razonable, una Entidad estimará el valor razonable utilizando una técnica de valoración.

Si la medida del valor razonable ya no está disponible para un activo medido al valor razonable, o no está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado cuando sea aplicable esta exención, su importe en libros en la fecha en la que se midió el activo con fiabilidad pasará a ser su nuevo costo menos deterioro del valor hasta se encuentre disponible una medida fiable del valor razonable o pase a estar disponible sin un esfuerzo o costo desproporcionado cuando se aplique esta exención.



Notas Específicas

Nota 4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo de la Entidad se compone de la siguiente forma:

Descripción	2024	2023
Saldo bancos	1.830.220	839.728
Fondos Fijos	44.400	44.900
Total Efectivo	1.874.620	884.628
Depositos a corto plazo, clasificados como equivalentes de €	5.143.920	1.719.711
Total Efectivo	7.018.539	2.604.340

Al 31 de diciembre de 2024, la Fundación posee un efectivo disponible según la composición del anexo anterior.

La Fundación Socya cuenta con un efectivo restringido por los siguientes conceptos: cuenta de ahorros No.029-00014573 Bancolombia saldo \$158.374 (2023: \$337.364) corresponden a recursos aportados por Isagen S.A. E.S.P. para ejecución del contrato de Donación Específica. Cuenta ahorro Bancolombia 24500017784 \$1.058.324, corresponde a un contrato de administración delegada de recursos para realizar las diferentes obligaciones, requerimientos y actividades relacionadas con el cumplimiento de la licencia ambiental del relleno sanitario la pradera a cargo de Empresas Varias de Medellín S.A. E.S.P. Cuenta ahorro Bancolombia 24500018170 \$92.230 corresponde a un convenio que tienen como objeto aunar esfuerzo técnicos, administrativos y financieros para identificar, analizar y socializar el contexto de la economía circular en el área metropolitana del valle de aburra. Cuenta de ahorros en el portafolio del Patrimonio Autónomo con Fiduciaria Bancolombia por \$48.010 (2023: \$331.861).

Nota 5. Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre La Fundación Socya presenta los siguientes instrumentos financieros:

Medidos al valor razonable con cambios en resultados

Activos Financieros al valor razonable Instrumentos de patrimonio (acciones o cuotas)	Base utilizada para medir valor razonable	2023	Ingreso por dividendos o rendimientos financieros
		Ajuste valor razonable (Ingreso o gastos del periodo)	
	20.263.164	1.906.011	703.992
Financieros al valor razonable Instrumentos de patrimonio (acciones o cuotas)	Base utilizada para medir valor razonable	2024	Ingreso por dividendos o rendimientos financieros
		Ajuste valor razonable (Ingreso o gastos del periodo)	
	24.867.406	5.827.513	783.195

La Fundación Socya mantiene las inversiones como respaldo patrimonial y no con el fin de esperar cambios significativos en su valor, es decir, no son mantenidos para negociar o especular. Para dar



cumplimiento con lo determinado en la sección 11 y 12 de las Normas de Información Financiera NIIF.

Instrumentos de patrimonio al valor razonable

DESCRIPCION	Cantidad	Costo	Valor razonable
Argos	351.393	4.714.183	2.007.458
ENKA de colombia	109.000	189.766	(144.450)
Bancolombia	3.512.880	1.426.410	2.671.990
Suramericana preferencial	131.073	3.506.765	(1.164.965)
Grupo de Inversiones Suramericana	4.065	146.340	4.878

Adicional al portafolio de acciones la Fundación cuenta con un instrumento financiero que es administrado por Grupo Bancolombia Capital, este Patrimonio autónomo para el cierre de diciembre termino en \$11.546, compuesto de la siguiente forma: Renta fija Local 68,32%, Renta variable internacional 15,47%, fondos balanceados 4,82%, renta fija internacional 4,6%, Renta variable local 3,81%, fondos renta variable 2,57%.

Nota 6. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

6.1 Cuentas por cobrar

El detalle de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

Descripción	2024	2023
Cientes nacionales	3.488.763	7.820.328
Cientes exterior	127.782	84.500
Cientes no facturado	1.861.236	3.157.135
Deposito	1.758	
Dividendos y participaciones	191.348	136.789
Cuenta por cobrar empleados	29.310	17.664
Cuentas por cobrar administracion delegada (Mandatos)	1.158.688	2.039.118
Otras cuentas por cobrar	20.954	165.292
Cuentas por cobrar corrientes terceros	6.879.839	13.420.825

El saldo de las cuentas por cobrar a clientes corrientes corresponde a ventas a crédito, los plazos normales de crédito son a 30, 60 y 90 días. Debido a que los vencimientos son de corto plazo, es decir, menos de un año, y que no hay financiación implícita, los saldos se mantienen por su valor no descontado, correspondiente al valor de la transacción.

El valor reflejado en las cuentas por cobrar por concepto de “Clientes no facturados” por valor de \$ 1.861.236 y 3.157.135 para el 2024 y 2023, corresponde a prestaciones de servicios de la línea de consultoría y del manejo integral de residuos sólidos, de acuerdo con el tipo de contrato celebrado con los clientes, donde el recaudo se hace por producto efectivamente entregado y no por avance.

La disminución de los clientes nacionales corresponde a unos recursos de un contrato que la Fundación tenía en proceso y se logro conciliar con el aliado para poder facturar durante el 2024 y logran que se pagara todo lo facturado.

El valor reflejado en las cuentas por cobrar por concepto de “Cuentas por cobrar administración delegadas (Mandatos)” por valor de \$ 1.158.688 y 2.039.118 para el 2024 y 2023 corresponde a los valores pendientes de cobro, por concepto de costos y gastos que en nombre y representación de terceros se adquieren para la ejecución de determinado proyecto.



6.2 Deterioro del valor

De acuerdo con lo descrito en el resumen de políticas contables significativas de instrumentos financieros, la Entidad realiza por lo menos al cierre del ejercicio anual, análisis de deterioro de sus cuentas por cobrar, así:

Análisis Individual: Esta evaluación será efectuada a aquellas cuentas por cobrar que sean individualmente significativas. SOCYA considerará una cuenta por cobrar de forma individual significativa cuando ésta sea superior a veinte (20) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV).

Para el año 2024 no se generó deterioro de cartera, se determinó que los saldos que se tiene están en gestión de cartera y para este año no se procederá con alguna provisión.

Análisis Colectivo. Luego del análisis individual, los saldos significativos analizados individualmente que no resulten deteriorados y los demás saldos no significativos sin evidencia objetiva de deterioro individual, se evaluaron de manera colectiva. Para ello, las cuentas por cobrar se agruparon sobre la base de características similares de riesgo de crédito, así:

Inicialmente, se establece una categoría de edades por días así: A=0, B=30, C=60, D=90, E=120, F=150, G=180, H=210, I=240, J=270, K=300, L=330 Y M=360. Para cada nivel de riesgo se calcula con la probabilidad de pago de acuerdo al comportamiento histórico de pago individual de cada cliente y al conocimiento de la situación financiera del tercero.

Cuando ocurre una recuperación del deterioro en otro periodo contable, se reconoce un ingreso por recuperación, hasta un monto máximo del valor del deterioro causado previamente, contra mayor valor la cuenta por cobrar o la entrada de efectivo.

Nota 7. Inventarios

La composición de los inventarios a diciembre 31 es como sigue:

Descripción	2024	2023
Clases de inventarios corrientes		
Inventarios corrientes mantenidos para la venta	11.540	31.154
Materiales y suministros corrientes a consumir en procesos de	916	3.841
Total inventarios corrientes	12.455	34.995

Al cierre de cada ejercicio, la Entidad efectuó pruebas para determinar el valor neto realizable de sus inventarios, si el valor en libros supera el valor neto de realización se reconoce el valor del deterioro. En 2024 se presentó un valor de \$4. (\$3.003 para el 2023) por deterioro de valor, el cual se reconoció en cada uno de los rubros del inventario.

Para los años 2024 y 2023 no se presentan inventarios pignorados, ni tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad.



Nota 8. Propiedad, planta y equipo

A continuación, el detalle de la propiedades, planta y equipo

A continuación, el movimiento y saldos de las propiedades, planta y equipo

Descripción	Terrenos	Edificios y Oficinas	Maquinaria y Equipo	Equipo de Oficina	Equipos Informaticos	Vehículos	Total
Costo acumulado	6.800.108	5.228.864	653.490	1.057.354	1.120.391		14.860.207
Depreciación y deterioro acumulado	0	(931.500)	(537.950)	(628.693)	(973.254)		(3.071.397)
Saldo en libros Diciembre 31 de 2023	6.800.108	4.297.364	115.540	428.661	147.137	0	11.788.810
Importe en libros en 2024							
Adiciones				59.561		151.686	211.247
Retiros				(57.869)			(57.869)
Retiros depreciación				36.239			36.239
Depreciación		(110.180)	(31.688)	(86.922)	(79.525)	(10.038)	(318.353)
Costo acumulado	6.800.108	5.228.864	653.490	1.059.046	1.120.391	151.686	15.013.584
Depreciación acumulada		(1.041.680)	(569.638)	(679.376)	(1.052.779)	(10.038)	(3.353.511)
Importe neto en libros diciembre 2024	6.800.108	4.187.184	83.852	379.670	67.612	141.648	11.660.072

La Propiedades, planta y equipo no presenta restricciones a cierre de diciembre 31 de 2024.

Deterioro del valor

Al cierre del ejercicio de 2024 y 2023 se realizó comprobación del deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo y propiedades de inversión medidas el costo, realizado el test de deterioro, se confirmó que no existe evidencia de valor objetiva de indicios que indiquen que el valor de dichos activos esté deteriorado.

Nota 9. Propiedades de inversión

A continuación, detalle de las propiedades de inversión:

Descripción	2024	2023
Medición valor razonable	30,262,058	27,137,924
Importe en libros a 1 de enero	30,262,058	27,137,924
Adiciones	0	0
Disminución por venta	0	0
Traslado de Propiedad planta y	0	0
Costo acumulado	30,262,058	27,137,924
Ajuste a valor razonable		3,124,134
Importe neto en libros	30,262,058	30,262,058

Las propiedades de inversión que posee la Fundación son las siguientes:



Propiedad	Arrendador	Ingresos por Arriendo 2024	Valores razonable a dic 31/2023
Bodega de la 65	Codiplax	263.399	4.636.368
Estacion de transerencia	Interaseo	162.719	7.986.873
Chipichape	I Shop Colombia	157.567	2.724.332
	Emvarias S.A. E.S.P	2.480.746	14.914.485
Coworking	Ticsa Colombia	270.284	
	Otros	148.729	
		3.483.445	30.262.058

Para el cierre del ejercicio, la Entidad no posee bienes bajo la modalidad de arrendamiento operativo. Normalmente el plazo de los arrendamientos es de un año prorrogables automáticamente.

Para el año 2024, La Fundación considero que no hubo cambios materiales en la medición del valor razonable de los terrenos y edificios en propiedad de la Entidad, el valor reconocido como propiedad de inversión esta sustentado en el avalúo realizado al 31 de diciembre de 2023 por Francisco Ochoa Avalúos S.A.S, valuadores independientes no relacionados con la Entidad.

No existen otros importes restringidos sobre la realización de las propiedades de inversión, al cobro de los ingresos derivados de la mismas o de los recursos obtenidos por su disposición.

No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de estas.

La entidad no ha entregado en garantía ni pignorado ningún activo de esta categoría.

De los bienes que se encuentran como propiedades de inversión a la fecha todos tienen contrato de arrendamiento vigente y no han presentado retrasos en sus pagos.

Nota 10. Intangibles

A continuación, los activos intangibles:

Descripción	2024	2023
Costo acumulado	2.914.885	2.441.122
Amortización y deterioro acumulado	1.841.877	1.559.335
Importe en libros a 1 de enero	1.073.008	881.787
Adiciones	155.993	473.763
Amortización	401.726	282.542
Costo acumulado	3.070.878	2.914.885
Amortización acumulada	2.243.603	1.841.877
Importe neto en libros	827.275	1.073.008

Los programas de cómputo están representados por licencias de software y programas adquiridos para su uso, los más significativos son: Microsoft GP ERP para el manejo integrado de compras, inventarios, producción, costos, ventas y tesorería; Document QF: programa de flujo de información digital, y Kactus - HCM: para el manejo de todos los procesos del área de talento humano.



CLASE	Valores Brutos	31/12/2024 Amortización Acumulada	Valores Netos
Licencias	3.070.878	(2.243.603)	827.275
Total	3.070.878	(2.243.603)	827.275

Partidas en el Estado de Resultado donde se incluye la amortización de Intangibles.

CLASE	2024 Amortización Acumulada	2023 Amortización Acumulada
Amortización acumulada	347.617	343.934
Total	347.617	343.934

Deterioro del valor

Al cierre del ejercicio de 2024 y 2023 se realizó comprobación del deterioro del valor de los intangibles medidos al costo, realizado el test de deterioro, no se confirmó evidencia objetiva de indicios que indiquen que el valor de dicho activo esté deteriorado.

Nota 11. Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros están compuestos:

Descripción	2024	2023
Corrientes		
Anticipos de impuestos y contribuciones	217.021	186.339
Bienes y servicios pagados por anticipado	249.289	238.582
Total otros activos no financieros corrientes	466.310	424.921

Los anticipos de impuestos y contribuciones corrientes corresponden a valores retenidos por los clientes por concepto de IVA, Industria y comercio que se declararan en los primeros meses del año 2025.



Los bienes y servicios pagados por anticipado corresponden a seguros y fianzas por \$65.199 (2023: \$50.976) Mantenimientos a Programas \$ 31.398 (2023: No se movió este rubro) para un total de \$249.289 (2023: \$238.582) los cuales serán amortizados durante el año 2025. Anticipos por \$265.768 (2023: \$187.606)

Nota 12. Préstamos, arrendamientos financieros y otros

12.1 Obligaciones financieras – Préstamos corrientes

Acreeador	Monto Actual	plazo	Parte Corriente	Parte no corriente	Tasa	Vencimiento
Bancolombia	2.485.184	12 meses	2.485.184	-	IBR +0,9	22/03/2025
Bancolombia	916.667	12 meses	916.667	-	IBR + 1,9	24/10/2025
Bancolombia	38.018	12 meses	38.018	-	IBR + 0,49	8/02/2025
Bancolombia	59.981	12 meses	59.981	-	IBR + 1,35	8/02/2025
Total	3.499.851		3.499.851	-		

Acreeador	Monto Actual	plazo	Parte Corriente	Parte no corriente	Tasa	Vencimiento
Bancolombia	2.485.184	12 meses	2.485.184	-	IBR +0,9	30/03/2024
Bancolombia	1.200.000	12 meses	1.200.000	-	IBR +0,9	18/04/2024
Bancolombia	1.000.000	24 meses	-	1.000.000	IBR +0,9	18/09/2025
Bancolombia	850.000	24 meses	600.000	250.000	IBR +0,9	25/05/2025
Total	5.535.184		4.285.184	1.250.000		

Las obligaciones financieras que posee la Fundación corresponden a préstamo, cuya garantía es el 70% del Patrimonio Autónomo.

Durante el año se causaron gastos por intereses de \$653.530 Bancolombia (2023: \$890.425 Bancolombia).

12.2 Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros corresponden a:

Ganancias y Perdidas por Instrumentos de Coberturas	2024	2023
Ganancias y (perdidas) por partidas de cubiertas atribuibles al riesgo cubierto, coberturas a Valor razonable	35.019	(17.423)
Total	35.019	(17.423)



Nota 13. Proveedores y cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar a 31 de diciembre se detallan a continuación:

Descripción	2024	2023
Cuentas comerciales por pagar corrientes		
Proveedores	2.177.079	2.886.366
Tarjetas de crédito	28.214	67.825
Otros pasivos	45.451	199.809
Total cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar corrientes	2.250.744	3.154.000

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones adquiridas por compra de bienes o servicios en el curso ordinario del negocio, los pasivos corrientes son obligaciones contraídas en promedio entre 30 y 60 días como plazo máximo de acuerdo con las políticas establecidas y las negociaciones con proveedores y no generan intereses.

Los pasivos, incluidas las provisiones, cumplen con los criterios de reconocimiento establecidos, ya que son obligaciones presentes consecuencia de un hecho pasado, del cual se espera que la Entidad se desprenda de recursos futuros.

Al cierre del ejercicio la Fundación Socya, se encuentra al día con el pago de sus obligaciones.

Nota 14. Impuesto a las ganancias corriente

14.1 Tarifa del impuesto a las ganancias

El gasto del impuesto de renta total del 2024 es de \$ 77.711, el gasto del impuesto de renta total del 2023 es de \$ 54.610

La conciliación fiscal se presenta a continuación:

Conciliación fiscal	2024	2023
Ingresos netos	47.619.707	41.183.425
Egresos netos	41.496.397	37.852.332
Inversiones efectuadas en el año (ejecución de)	-	1.188.745
Inversiones liquidadas en el año	-	-
Renta líquida	4.652.118	2.142.348
Renta Exenta	(4.263.561)	(1.869.299)
Compensación perdidas	-	-
Renta líquida gravable	388.557	273.049
Impuesto de renta 20%	(77.711)	(54.610)
Descuento tributario	-	-
Impuesto neto de Renta	(77.711)	(54.610)
Retención a Título de Renta que le Practicarón	48.679	410.023
Saldo a favor año anterior	-	-
Total Saldo a pagar y/o Saldo a favor	(29.031)	355.413



14.2 Tarifa del impuesto a las ganancias Descripción de otros cambios normativos en los impuestos

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Mediante el decreto 2150 del 20 de diciembre del 2018, reglamentó las modificaciones introducidas por la reforma tributaria Ley 1819 del 2016 y estableció el nuevo tratamiento a las donaciones efectuadas a las Entidades Sin Ánimo de Lucro pertenecientes al Régimen Tributario especial; el proceso para su calificación, actualización y permanencia; la forma de determinación del beneficio neto o excedente fiscal y las retenciones en la fuente para estas entidades

Determinación del beneficio neto o excedente de las Entidades del Régimen Tributario Especial

La determinación del beneficio neto o excedente de las entidades del Régimen tributario especial, se calcula siguiendo el siguiente procedimiento:

	Ingresos Fiscales (sin tener en cuenta ingresos por Contratos de obra pública y de interventoría con entidades estatales)
Menos	Egresos Fiscales (sin tener en cuenta costos y gastos por Contratos de obra pública e interventoría con entidades estatales)
Menos	Inversiones realizadas en el periodo por su valor de adquisición (no podrá exceder el beneficio neto o excedente, computado antes de descontarla)
Mas	Inversiones liquidadas en el periodo, de periodos anteriores y que fueron restadas en beneficios de otros periodos.
Subtotal	Beneficio neto o excedente.
Menos	Egresos improcedentes y sometidos a la tarifa del 20%
Igual	Beneficio neto o excedente.

Condiciones para que el beneficio neto o excedente de las entidades del régimen tributario especial sea exento

1. El beneficio neto o excedente se debe destinar directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la Entidad, o en los plazos adicionales que defina el máximo órgano de dirección de la Entidad.
2. El beneficio neto o excedente se destine a la constitución de asignaciones permanentes.
3. La destinación total del beneficio neto debe aprobarse por la Asamblea General dentro de los tres primeros meses de cada año, dejando constancia en el acta de cómo se destinará y los plazos en que se espera realizar su uso.



Contratos de obra pública

Estará gravada a la tarifa general del impuesto sobre la renta, la renta originada en los ingresos obtenidos en la ejecución de contratos de obra pública y de interventoría suscritos con entidades estatales, cualquiera que sea su modalidad.

Causales de exclusión del régimen tributario especial:

1. Cuando se compruebe la distribución de excedentes.
2. Cuando se omitan activos o incluyan pasivos inexistentes en la declaración.
3. Cuando se utilicen datos o factores falsos, desfigurados, alterados, simulados o modificados artificialmente, de los cuales se derive un menor beneficio neto o excedente.
4. Cuando se efectúen compras o gastos efectuados a quienes la DIAN hubiere declarado como proveedores ficticios o insolventes.
5. Cuando alguno de los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:
 - a) Sean declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito.
 - b) Sean sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.
6. Cuando no presenten la información para calificarse o permanecer en el Régimen Tributario Especial.
7. Cuando no presenten oportunamente la memoria económica en caso de estar obligadas.
8. Cuando no se realice el proceso de actualización anual de información requerida por la DIAN.

Para el año 2024 y 2023 no se presentaron reformas tributarias en la jurisdicción de colombiana, así mismo, no se han presentado otros cambios en materia de impuestos que afecten significativamente a la Fundación.

14.3 Impuestos a las ganancias por cobrar y por pagar

El saldo por cobrar impuestos corrientes a 31 de diciembre es el siguiente:

Descripción	2024	2023
Impuesto neto de Renta	(77.711)	(54.610)
Retención a Título de Renta que le Practicarón	48.679	410.023
Total Saldo a pagar y/o Saldo a favor	(29.031)	355.413



El valor por pagar para el año 2024 es el resultado de aplicar la tarifa de renta sobre los gastos que por su naturaleza no son aceptados fiscalmente. En el 2023 el saldo a favor corresponde retenciones en la fuente practicadas por \$410.023 menos impuesto de renta causado por \$54.610 y (En 2022 \$239.772 del año más el saldo a favor del año 2021 por \$58.079.)

Nota 15. Pasivos por beneficios a empleados

15.1 Beneficios de corto plazo

A continuación, se presenta el saldo de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre de cada año:

Descripción	2024	2023
Cesantías	612.997	647.595
Intereses sobre Cesantías	67.869	70.502
Planes de aportaciones definidas (aportes obligatorios a pensiones) y voluntarios	20.839	219.654
Salarios por pagar	45.721	94.621
Vacaciones	327.227	298.193
Total Beneficios a Empleados a Corto Plazo	1.074.653	1.330.565

Los beneficios a empleados de corto plazo son las obligaciones laborales que deberán ser cubiertas al año siguiente.

El valor por pagar para el año 2024 por concepto de Salarios por pagar, corresponde a las liquidaciones de prestaciones sociales, cubiertas en el año siguiente.

Nota 16. Provisiones y contingencias

A continuación, se presenta el saldo de las provisiones al 31 de diciembre:

Descripción	2024	2023
Provisiones corrientes		
Provisiones procesos laborales	109.002	
Provision de gastos	4.145	734.755
Otras provisiones	262.278	588.351
Total provisiones corrientes	375.425	1.323.106
Provisiones no corrientes		
Provisiones procesos legales	316.000	64.020
Total provisiones no corrientes	316.000	64.020
Total provisiones	691.425	1.387.126

La provisión de gastos corresponde a estimados realizados al finalizar el año, los cuales



algunos fueron ejecutados dentro del periodo, pero facturación será recibida en el 2025.

Para el periodo 2024 las provisiones Corrientes por procesos legales \$109.002, corresponden a demandas por procesos Laborales, para el 2024 se tiene como no corriente un proceso que tiene audiencia en el 2026 (2023 están en cuentas no corrientes por \$64.020).

El movimiento de las provisiones en el año es el siguiente:

Movimiento año 2024	Conciliación de cambio en provisiones			Total
	Por procesos legales	Por reembolsos	Otras provisiones	
Saldo inicial 01/01/2024	64.020	734.755	588.351	1.387.126
Provisiones adicionales	445.002	4.175	264.278	713.455
Provisiones Utilidaza	(20.000)	(734.755)	(588.351)	(1.343.106)
Saldo final 31/12/2024	425.002	(730.580)	(324.073)	(629.651)

Nota 17. Otros pasivos no financieros

Descripción	2024	2.023
Anticipo recibido de clientes	799.491	1.489.082
Retencion de impuestos y contribuciones	665	100.130
Impuestos y Contribuciones	477.389	899.815
Contratos de Mandatos	1.143.859	113.569
Total otros pasivos no financieros corrientes	2.421.404	2.602.596

Anticipos recibidos de clientes en 2024 se destacan principalmente, entre otros, los siguientes valores: con Isagen S.A. E.S.P. \$95.391, Enel Colombia \$118.420, Fundación Enel \$ 119.748 Mineros Aluvial S.A. \$168,124, otros \$ 378.993.

Anticipos recibidos de clientes en 2023 se destacan principalmente, entre otros, los siguientes valores: con Isagen S.A. E.S.P. \$291.756, Gobernación de Antioquia \$730.591, Emvarias S.A. E.S.P. \$200.004, Mineros Aluvial S.A. \$175,661, otros \$91.070.

Los impuestos y contribuciones corresponden a: IVA por pagar BIM6 e Industria y comercio

El rubro de Contratos de mandatos corresponde a un contrato donde Socya es Mandatario y Emvarias el Mandante.



Nota 18. Patrimonio

El patrimonio de la Fundación Socya, debido a su conformación como entidad sin ánimo de lucro, está compuesto por un aporte de los Fundadores como Fondo Social, equivalente a \$89.058 que no podrán ser reembolsados estatutariamente.

Las Reservas que posee la entidad provienen de los excedentes de los ejercicios acumulados a la fecha, los cuales se encuentran respaldados con los activos de la Fundación.

Nota 19. Ingresos y gastos

A continuación, se presenta el detalle de ingresos:

Descripción	2024	2.023
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios	19.693.031	21.131.196
Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes	3.760.249	4.180.435
Arrendamientos	3.483.445	3.495.908
Donaciones	2.696.295	2.262.037
Financieros	1.215.734	1.005.299
Otros ingresos de actividades ordinarias	4.740.376	2.454.996
Total ingresos de actividades ordinarias	35.589.130	34.529.871

Los ingresos de actividades ordinarias que registra la Fundación Socya de acuerdo con el portafolio son:

1. Consultoría y operaciones socio ambientales que comprenden las siguientes líneas:
 - Levantamiento de líneas base socioeconómicas.
 - Medición de impactos.
 - Formulación e implementación de planes de reasentamiento y restitución de condiciones de vida.
 - Responsabilidad extendida del productor.
 - Protección y destrucción de marca certificada.
 - Reactivación económica en proyectos productivos.
 - Desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional.
 - Educación para la Sostenibilidad.
 - Comunicación y sensibilización a comunidades.
2. Negocios propios:
 - Coworking



- Socyacircular
- Repack
- Recyclo

Los ingresos ordinarios procedente de la venta de bienes provienen de la comercialización de material reciclable, para el 2024 presenta una disminución del 10% con respecto a 2023. Los ingresos de actividades ordinarias procedente de la prestación de servicios que registra la Fundación Socya para 2024 muestra una disminución del 7% con respecto a 2023, esto debido a unas renegociaciones con algunas operaciones y bajo el nivel de captación de algunos materiales, Adicional para el 2023 el precio de venta de algunos materiales bajó significativamente.

Los ingresos de actividades ordinarias procedente de la prestación de servicios que registra la Fundación Socya para 2024 muestra un incremento del 3 % con respecto a 2023.

De acuerdo con su régimen tributario especial la Fundación se encuentra ejecutando una donación con destinación específica la cual incrementó en un 19% con respecto al 2023.

En otros ingresos de actividades ordinarias están incluidos los convenios de colaboración empresarial que para el 2024 representan un total de \$4.210.684 (2023: \$1.041.144) celebrados con las siguientes entidades públicas: Cámara de Comercio de Antioquia, Área Metropolitana, Fundación Enel, Enel Colombia, Caja de compensación Familiar de Antioquia Comfama.

Nota 20. Gastos por función

A continuación, se presenta el detalle de los gastos por función para el período de reporte:

Gastos de administración



Descripción	2024	2.023
Beneficios a los empleados	4.011.538	3.890.250
Honorarios	282.825	374.606
Impuestos	403.737	307.154
Arrendamientos	30.839	25.032
Contribuciones y afiliaciones	40.005	42.144
Seguros	159.449	166.528
Servicios	540.813	241.968
Gastos legales	4.809	5.255
Mantenimiento y reparaciones	478.376	269.529
Adecuación e instalacion	2.100	-
Gastos de viaje	12.481	7.077
Depreciaciones	253.466	292.161
Amortizaciones	272.113	280.995
Diversos	209.986	53.990
Gravamen al movimiento financiero	183.564	183.883
Ajuste financiero patrimonio autónomo	184.445	251.030
Total Gastos de administracion	7.070.546	6.391.602

Los principales pagos por concepto de beneficios a empleados están comprendidos por salarios \$2.428.980 en 2024 (\$2.363.870 en 2023), aportes seguridad social por \$744.537 en 2023 (\$678.648 en 2023) y gasto por prestaciones sociales de \$418.268 en 2023 (\$390.585 en 2023).

Los honorarios corresponden a los pagos de revisoría fiscal por \$62.475 en 2024 (\$58.470 en 2023), asesorías jurídicas por \$65.780 en 2024 (\$7.897 en 2023); en cuanto a la asesoría técnica para 2024 tuvo un valor de \$80.217 (\$290.908), por concepto de otros honorarios se pagó en 2024 por \$74.354 (\$48.294 en 2023).

Los impuestos pagados durante los dos años corresponden en su mayoría al impuesto predial, el cual para 2023 fue de \$245.470 (\$204.809 en 2023).

En los pagos realizados por servicios, en 2024 corresponden en su mayoría a aseo y vigilancia por \$237.282 (\$197.023 para el 2023), servicio de energía eléctrica por \$203.956 (\$1135.282 para el 2023) y servicio de teléfonos por \$37.818 (\$36.417 en 2023).

Nota 21. Ingresos y costos financieros

21.1 Ingresos financieros

A continuación, se presenta los saldos de los ingresos financieros al 31 de diciembre de cada periodo:



Descripción	2024	2.023
Intereses y descuentos	310.729	102.728
Dividendos	783.195	703.992
Diferencia en Cambio	29.176	-
Ingresos Patrimonio autónomo	92.633	198.579
Total Ingresos financieros	1.215.733	1.005.299

21.2 Gastos financieros

A continuación, se presenta los saldos de los gastos financieros al 31 de diciembre de cada periodo:

Descripción	2024	2.023
Comisiones	85.019	131.043
Diferencia en Cambio	6.801	40.876
Intereses financieros	646.957	900.783
Total Ingresos financieros	738.777	1.072.702

Nota 22. Otros ingresos y gastos

22.1 Otros ingresos

A continuación, se presenta los saldos de otros ingresos al 31 de diciembre de cada periodo:

Descripción	2024	2.023
Aprovechamientos	12.890	9.104
Indemnizaciones	9.806	200.000
Ajustes al peso en pagos	175	40
Total otros ingresos	22.871	209.144
Ingreso por Instrumentos Financieros medidos al Valor Razonable	12.007.708	15.243.952
(Perdida) en valoración instrumentos financieros	(6.180.195)	(10.213.806)
Total Otras Ganancias y Perdidas	5.850.384	5.239.290

Las indemnizaciones en 2024 corresponden a la recuperación por los pagos de ARL por incapacidades a sus trabajadores.



22.2 Otros gastos

A continuación, se presenta los saldos de otros gastos al 31 de diciembre de cada periodo:

Descripción	2024	2023
Impuestos asumidos	5.971	90.039
Costos y gastos de ejercicios anteriores	232.942	44.185
Gastos Diversos	74.408	41.115
Otras Provisiones	194.765	503.781
Total Otros Gastos	508.086	679.118

Los gastos diversos de 2023 están representados principalmente por multas y sanciones por \$64.578, (\$19.560 en 2023) y gastos sin soporte por \$9.830 (\$13.721 en 2023).

Las provisiones corresponden a deterioro de cartera por \$194.765.

Nota 23. Arrendamientos operativos - Arrendatario

La Entidad ha celebrado contratos de arrendamientos operativos sobre oficinas, maquinaria, equipos de transporte y equipos de procesamiento de datos, todos con una duración de un año, con la opción de ser renovados, e incrementos basados en el IPC más los puntos adicionales estipulados por cada contrato.

Por lo general los contratos son pagados en cánones mensuales fijos, con excepción de las impresoras de la sede principal, que se cancelan por consumo de hoja impresa.

No se realizan los flujos de pagos mínimos por concepto de arrendamientos proyectados, ya que estos contratos tienen vigencias anuales y se analizan de acuerdo con su fecha de vencimiento.

Nota 24. Costos

A continuación, se presentan los saldos de los costos al 31 de diciembre de cada periodo:

Descripción	2024	2023
Costo de venta de bienes	2.493.268	2.710.117
Costo de prestación de servicios	24.473.367	24.763.214
Total costos	26.966.635	27.473.331

Del total de los costos de la Fundación el 9,25% corresponde a las ventas de bienes para



el 2024 y para el 2023 era del 9.86 %, la venta de bienes en la Fundación corresponde a la comercialización de residuos aprovechables, en el inventario se encuentran materiales como: cartón, plástico, aluminio, cobre entre otros.

En Socya, materializamos nuestro compromiso con el cuidado del ser humano y la naturaleza, operando en cinco líneas estratégicas. En 2024, con el respaldo de 24 aliados. Desde la Gestión Social, facilitamos espacios de participación, desarrollo comunitario, sensibilización social y cumplimiento normativo, en el marco de iniciativas que buscan generar un impacto humano integral. A través de la Gestión Ambiental, impulsamos estrategias para la conservación del medio ambiente y el cumplimiento normativo de nuestros aliados. En Desarrollo Productivo, fortalecemos iniciativas económicas locales, promoviendo condiciones de vida dignas a partir del empleo y bienestar. Desde la Economía Circular, promovemos modelos sostenibles para la gestión de los flujos de agua, energía y materiales. Finalmente, en Hábitat e Infraestructura, trabajamos en la mejora de infraestructuras de vivienda y comunitarias, tanto urbanas como rurales, garantizando condiciones de habitabilidad para las familias.

Línea de servicio: Gestión social

- 9 proyectos implementados en diversas regiones para 8 aliados de sectores clave. Isagen, Cenit, Nare, Emvarias, Gramalote, Enel, Enlaza, Cerrejón
- Más de 3.800 familias beneficiadas con diferentes acciones sociales.
- 156 Juntas de Acción Comunal fortalecidas.
- 12.000 horas de formación en temas sociales.
- procesos de reasentamiento liderados.
- 30 fondos rotatorios y 44 proyectos productivos acompañados.
- entes territoriales capacitados y fortalecidos.

Línea de servicio Gestión ambiental:

- proyectos implementados en diferentes regiones.
- aliados estratégicos, entre entidades públicas, privadas y comunitarias.
- Acompañamiento en la siembra de 329,560 plántulas en 1,143.88 hectáreas para la recuperación y compensación forestal.
- 180 espacios formativos realizados. 1,050 participantes en actividades de formación ambiental.
- proyectos con reducción de huella de carbono; 5 con implementación de energías renovables.
- soluciones climáticas implementadas.

Línea de servicio Desarrollo productivo

- 5 proyectos productivos desarrollados para 4 aliados. Enel, Isagen, Prodeco, Isagen
- 26 organizaciones sociales acompañadas.
- 280 proyectos productivos formulados y/o fortalecidos.
- 262 personas capacitadas en desarrollo productivo.

Línea de servicio Economía Circular



- 4.212 toneladas gestionadas de material circular aprovechable a través de Recyclo
- 334 empresas aliadas acompañadas desde la línea de servicio de economía circular
- 3.267 personas sensibilizadas en economía circular
- 9 consultorías en economía circular: Promar, ISA, GIZ, Cámara de Comercio de Medellín, Fundación UdeA, Secretaría de Desarrollo Económico del Distrito de Medellín, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Enlaza, Aguas de Cartagena
- 1 evento académico desarrollado: Promar Summit 2024 y participación en 8 eventos.
- \$7.910 millones en ingresos generados por proyectos de economía circular, impulsando la sostenibilidad y optimización de recursos en empresas y territorios.

Línea de servicio: hábitat e infraestructura

- 6 proyectos ejecutados para 3 aliados.
- 6 proyectos de energías renovables implementados y 5 huertas agrovoltaicas desarrolladas.
- 32 viviendas mejoradas.
- 15 instituciones educativas con adecuaciones en sus espacios.
- Más de 2.600 personas beneficiadas a través de proyectos de infraestructura y hábitat.

Nota 25 Inversión del Beneficio

De acuerdo con lo estipulado en el acta de asamblea del año 2024, Socya realizó la inversión de excedentes en los costos y gastos de nómina del personal operativo, asociados directamente al cumplimiento y el desarrollo del objeto social y de la actividad meritoria de la Fundación,

Nota 26. Partes relacionadas

El siguiente cuadro presenta los importes entre partes relacionadas al final del ejercicio:

Nombre completo	Empresas	Naturaleza de la relación	2024	2023
Hector Arango Gaviria	Independiente	Miembro de Junta Honorario		Voluntario
Ricardo Andrés Sierra Fernández	Celsia	Miembro de Junta		Voluntario
Juan Fernando Castañeda	Nacional de Chocolates S.A.S.	Miembro de Junta		Voluntario
Franco Alexander Piza Rondón	Grupo Bancolombia	Miembro de Junta		Voluntario
Maria Mercedes Barrera Tobar	Fundacion Sura	Miembro de Junta		Voluntario
Cristina Arias Echavarría	Patria Investments	Miembro de Junta		Voluntario
Maria Alejandra González Pérez	Universidad EAFIT	Miembro de Junta		Voluntario
Victor Alonso Múnera Gil	Banco de Bogotá	Miembro de Junta		Voluntario
Andrés Valencia Orozco	Industrias Haceb	Miembro de Junta		Voluntario
Directivos	Fundacion Socya	Miembro de Junta	940.587	1.413.029

Los valores pagados por el 2024 y 2023 a los directivos corresponden a gastos de salarios



y prestaciones sociales.

Durante el año 2024 y como resultado de una reestructuración organizacional y alineado con la estrategia la Fundación, se suprime el cargo de la Dirección de servicios compartidos, reduciendo para el 2024 el personal en cargos directivos.

Nota 27. Aprobación de Estados Financieros

Los Estados financieros Individuales y las notas de estos, son puestos a consideración de la Asamblea General Ordinaria del 19 de marzo de 2025 de conformidad de los estatutos de la Entidad.

Nota 28. Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

Posterior a la fecha de corte de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de aprobación el 19 de marzo de 2025, no se han presentado hechos relevantes que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Fundación Socya, reflejada en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2024.

En enero de 2025, se declaró en Colombia el estado de conmoción interior en la región del Catatumbo debido a una escalada de violencia entre el ELN y disidencias de las FARC, que ha resultado en más de 60 muertes y el desplazamiento de aproximadamente 50,000 personas. Esta medida busca restablecer el orden público y atender la crisis humanitaria en la zona y ha traído consigo medidas de todo tipo incluyendo las tributarias. Estas medidas no tienen impacto en la operación o tributación de la Fundación, ni afecta las áreas de influencia en las que se desarrollan proyectos por nuestra entidad.